

# INFORME DE GESTIÓN

—  
2021-2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
Facultad Regional La Plata

Av. Del Petróleo Argentino s/n, esq. 124  
Berisso, Provincia de Buenos Aires, Argentina

+54 9 221 412-4300  
[webmaster@frlp.utn.edu.ar](mailto:webmaster@frlp.utn.edu.ar)

 **UTN**·La Plata

# Autoridades, Consejo Directivo, Secretarías

## Autoridades

### **Decano**

Mg. Ing. Ricci, Luis Agustín

### **Vicedecano**

Mg. Ing. Varriano, Nicolás

### **Secretario Académica**

Ing. Ramos, Sergio Darío

### **Secretario Administrativo**

Ing. Romani, Fabio Roque

### **Secretario de Asuntos Universitarios**

Sr. Cervan Lacunza, Gabriel Carlos

### **Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado**

Dr. Ing. Botasso, Hugo Gerardo

### **Secretario de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales**

Ing. Quesada, Lucas César

### **Secretario de Cultura y Extensión Universitaria**

Ing. Mitoff, Jorge Ignacio

### **Secretario de Infraestructura**

Ing. Romani, Fabio Roque

### **Secretaria Legal y Técnica**

Dra. López, Mariana Laura

### **Secretario de Planeamiento y Gestión de Procesos Académicos**

Mg. Ing. Varriano, Nicolás

### **Secretario de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)**

Ing. Gómez, Guillermo Aníbal

## Consejo Directivo

### Presidente

Mg. Ing. Ricci, Luis Agustín

### Secretario

Ing. Ramos, Sergio Darío

### Docentes

#### Titulares

Dr. Ing. Maccarone, José

Dr. Ing. Agosti, Gustavo Oscar

Mg. Ing. Ballario, Lisandro

Ing. Caferri, Agustín

Ing. Carozzi, Jorge Alberto

Ing. Guerrieri, Rubén

Dr. Ing. Fernández, Matías Ezequiel

Ing. Romani, Fabio Roque

Ing. Jurado, Jorge

Inga. Cariello, Jorgelina

#### Suplentes

Ing. Antenucci, Raúl

Ing. Laguto, Sebastián

Ing. Gómez, Guillermo Aníbal

Ing. Cordero, Manuel José

Dra. Prodanoff, Fabiana

Inga. Juanto, Susana

### Graduados

#### Titulares

Ing. Geymonat, Alejandro Martín

Ing. Pierri, Tomás

Ing. Balmaceda, Leonardo

#### Suplentes

Ing. Curone, Alejandro Rubén

Inga. Lora, María Alejandra

Ing. Lucero, Mariano

Ing. Lamas, Lucas

### Estudiantes

#### Titulares

Sr. Cervan Lacunza, Gabriel Carlos

Sr. Caballieri, Lucas

Sra. Noguera, Maccarena

Sr. Weiss, Nicolás

#### Suplentes

Sr. Ronconi, Jorge Ernesto

Sr. Gracia, César

Sr. Maldonado, Sergio

Sra. Grignolo, Valentina

### No Docentes

#### Titular

Lic. Candau, Juan Manuel

#### Suplente

Sr. Asuaje, Darío

# Misión, Visión y Funciones Sustantivas

## Misión

Es MISIÓN de la UTN contribuir al desarrollo tecnológico del país, en un marco de conciencia que beneficie a las mayorías, ético, democrático y sustentable, llegando a cada argentina y argentino, en todas las provincias para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

## Visión

Es VISIÓN de la UTN crear, preservar y transmitir los conocimientos científicos y tecnológicos para el bienestar de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo y transformación.

## Funciones Sustantivas

Son funciones sustantivas de la Universidad: la Enseñanza, la Investigación, la Extensión Universitaria, Transferencia y Vinculación y el Bienestar Estudiantil y Universitario.

### DE LA ENSEÑANZA

Propiciar la construcción, comunicación, transmisión de conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos, culturales y artísticos.

Promover del desarrollo personal y profesional de estudiantes, trabajadores y docentes, el pensamiento crítico y autónomo, el compromiso social, la responsabilidad ética y los valores democráticos.

Desarrollar diseños curriculares flexibles que den cuenta de la formación profesional y disciplinar específica.

Impulsar la vinculación interdisciplinaria entre carreras, con base en las ingenierías.

## DE LA INVESTIGACIÓN

Fomentar una investigación basada en la generación de acciones y actividades orientadas a la producción de conocimiento y a la resolución de problemáticas y demandas sociales, que propicien el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida.

Facilitar programas y proyectos de investigación en los que participe toda la comunidad universitaria.

Promover el intercambio con otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, con acento en América Latina.

Coordinar sus acciones en diálogo con todas las funciones sustantivas de la universidad: su objetivo es la integralidad.

## DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Propiciar acciones que favorezcan la efectiva inserción de la UTN en los entramados socio - productivos locales y regionales.

Promover actividades que prioricen el intercambio de saberes con los distintos sectores de la sociedad y las organizaciones de la comunidad.

Articular críticamente el saber académico con el saber popular.

## DE LA VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Generar respuesta a las necesidades y demandas de los entramados socio - productivos mediante la gestión de las capacidades y servicios científico - tecnológicos.

Establecer nexos, vinculaciones, cooperación y colaboración con instituciones públicas y privadas y organizaciones de la comunidad. Capacitación, consultoría, asesoría en los entornos locales y regionales.

## BIENESTAR ESTUDIANTIL, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Propender al mejoramiento de la calidad de vida de integrantes de la comunidad universitaria.

Garantizar la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Generar ambientes saludables.

Atender situaciones socioeconómicas desfavorables a través del otorgamiento de becas y ayudas dirigidas a estudiantes.

Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a estudiantes y a la comunidad universitaria en general.

Desarrollar políticas específicas para contener grupos vulnerables y minorías.

Generar políticas de accesibilidad para garantizar igualdad de oportunidades a personas con discapacidad.

Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a necesidades específicas del colectivo estudiantil para favorecer su desarrollo universitario.

Promover actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas, de esparcimiento y turísticas.

Fomentar el voluntariado para promover la responsabilidad y el compromiso social.

# Política de Calidad

La Facultad Regional La Plata es una de las facultades regionales pertenecientes a la Universidad Tecnológica Nacional. Es una organización académica de altos estudios, que tiene como objetivo prioritario, la formación de profesionales de la ingeniería, a través de una educación de calidad, cumpliendo la ley de Educación Superior y el marco normativo de la Universidad; orientando sus procesos de enseñanza, investigación y transferencia, a satisfacer las expectativas y necesidades de las partes interesadas, a través de un sistema de gestión de calidad, que asegure la mejora continua.

Esta política está basada en los siguientes principios:

- Compromiso del Consejo Directivo de la facultad apoyando y brindando los recursos necesarios, para el logro y revisión de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Concientizar internamente al personal sobre el compromiso con la calidad, formando y capacitando al personal docente y no docente, en el funcionamiento del sistema de gestión de calidad.
- Impulsar la Planificación estratégica de la facultad, estableciendo objetivos, metas de calidad e indicadores, así como también la forma de lograrlos.
- Fortalecer la calidad de la oferta educativa, a través de la acreditación de la institución y de sus carreras de grado y posgrado, con un plantel de docentes en constante formación, desarrollo profesional, y un enfoque de inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.
- Responder a las necesidades, requisitos y expectativas de sus estudiantes, para poder asegurar su mayor satisfacción.
- Impulsar la formación integral de estudiantes, graduadas y graduados a través de los programas de formación docente, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Mantener una posición de excelencia e innovación en los diferentes centros y grupos de investigación, mediante las acciones de transferencia de conocimiento y actuación en ámbitos estratégicos, para la generación de oportunidades en el sistema productivo de la región.
- Fortalecer el desarrollo cultural de la comunidad, mediante actividades de amplia y diversa generación de conocimiento.
- Lograr una Facultad inclusiva y abierta a todas las opiniones, con el objetivo de la mejora continua del sistema de gestión de la calidad, dando sostenibilidad a todos los procesos administrativos.
- Responder a los impactos organizacionales y académicos con una política de gestión universitaria basada en la Responsabilidad Social.
- Desarrollar las actividades administrativas pertinentes, para el funcionamiento eficiente y eficaz de la organización, basándose en las responsabilidades y la ética de la gestión.



# Secretaría Académica

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISIÓN

Asistir y asesorar al Decano en todos los aspectos relacionados con las actividades y gestiones académicas; propendiendo al mejoramiento continuo de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje aspirando a alcanzar niveles de excelencia profesional.

### VISIÓN

Desarrollar desde la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata una institución abierta a todas las personas libres capaces de conducir el proceso de desarrollo de la economía argentina con clara conciencia de su compromiso con el bienestar y la justicia social, su respeto por la ciencia y la cultura, y la necesidad de la contribución de éstas al progreso de la Nación y las regiones que la componen.

### FUNCIONES

- a) Intervenir en enunciación de políticas y objetivos relativos a la enseñanza.
- b) Intervenir en la coordinación y ejecución de los asuntos académicos, planes de estudio, programas, regímenes de enseñanza teórico-prácticas y evaluaciones.
- c) Participar en la elaboración de normas y en las gestiones de trámites correspondientes a las actividades de los alumnos “per se” o a través de las Comisiones pertinentes.
- d) Supervisar concursos para proveer cargos de personal docente.
- e) Asistir a las Comisiones del Consejo Directivo en el área de su competencia.
- f) Suscribir, juntamente con el Decano los Diplomas que expide la Universidad.
- g) Entender en el reconocimiento de estudios efectuados en otras universidades.
- h) Promover la interacción de la Facultad con otros Organismos Educativos.
- i) Supervisar servicios de apoyo a la docencia como la Biblioteca y los Servicios de Tecnología Educativa.

## Objetivos alcanzados durante el período

Se amplió y jerarquizó la **Planta Docente**, logrando incrementar un 6,7% la cantidad de cargos y realizando una redistribución que permitió cubrir las necesidades planteadas por los distintos Departamento de Especialidad y Ciencias Básicas. Esta política logró llevarse a cabo por la gestión de distintos actores de nuestra Institución, pero es necesario resaltar aquellas llevadas a cabo por el Sr. Decano ante las autoridades de Rectorado, quienes escucharon el reclamo y dieron respuestas acordes, incluyendo la jerarquización de 24 Ayudantes de primera que se reconvirtieron en Jefes de Trabajos Prácticos, el pase de 13 docentes que percibían becas y regularizaron su relación laboral, reconociéndoles sus derechos, el apoyo para los concursos enviados al Consejo Superior y el incremento de presupuesto para necesidades excepcionales que permitió llegar a el crecimiento mencionado. Asimismo, corresponde destacar las tareas de la Dirección de Recursos Humanos, que prestaron un valioso aporte para gestionar los cambios mencionados.

Se llevo adelante una política de reconocimiento y formalización del desempeño de tareas docente ad-honorem en las distintas cátedras, reconociéndoles no solo antigüedad, sino también valiosos antecedentes para su carrera docente. Se contabilizaron más de 155 resoluciones este año.

Se gestionó la implementación de **Licencias Estudiantiles**, tanto por Consejo Directivo como por disposición de esta secretaría, según corresponda, realizando 16 resoluciones en el transcurso del año (Varias de ellas colectivas. Por ejemplo: Juegos tecnológicos, visitas académicas, etc.).

Se gestionó la implementación de **Excepción de Inasistencias a Clases**, realizamos 2 resoluciones aplicando, en casos debidamente justificados, la Ordenanza N° 1549, anexo I - Capitulo 7 Régimen de cursado y aprobación, apartado 7.1.1.2. Excepciones, Inc d).

Se coordinó el **Repensando 2030** en la Regional La Plata, diferenciando dos etapas, la primera fue una instancia de participación a través de Encuestas, en modalidad online, que se estructuró de acuerdo con el Claustro; y en la segunda etapa se desarrollaron dos jornadas con estudiantes, docentes, no docentes, graduados/as, autoridades y a la comunidad toda, con el propósito de compartir las percepciones, difundir las experiencias desarrolladas y generar líneas y acciones estratégicas.

Se desarrollaron reuniones de trabajo integrando autoridades de los departamentos de especialidad y ciencias básicas con autoridades de las secretarías, abordando temáticas referidas a plantas docentes, concursos, planes de estudio, acreditación, capacitación docente, etc., definiendo líneas de acción en cada uno de los ejes mencionados.

Se gestionó la continuidad del programa Sigamos Estudiando, llevando adelante las siguientes actividades:

**Línea de acción: Egresar del Secundario (Matemáticas, Física, Química)**

1a Tutorías en la Escuela Secundaria: Consisten en acompañamiento realizado por Tutores/as pares (becarios estudiantes de Ingeniería). El/la tutor/a brindará escucha e intercambio para apoyar la terminalidad. Recibirá consultas académicas que serán respondidas a través del Campus FRLP.

1b Desarrollo de vocaciones tempranas, orientación vocacional. Se realizarán (y documentarán) charlas con docentes universitarios vinculados al mundo del trabajo, aprovechando salidas educativas de las Escuelas.

1c Acompañamiento a docentes de Escuela Secundaria. Organización e implementación de encuentros, bajo la dinámica de taller, con el objeto de elaborar secuencias didácticas sobre el abordaje de un tema. Relevamiento de los temas más demandados.

Todo el material estará disponible a través de la página web del Grupo IEC (de libre acceso): <http://www.frlp.utn.edu.ar/materias/iec> y del campus <https://frlp.cvg.utn.edu.ar>

**Línea de Acción: ¿Como es estudiar en la Universidad? Áreas Matemática, Física, y Química.**

2a Se trabajará en las áreas de Matemáticas, Física y Química. Los/as becarios/as se desempeñan como tutores/as pares. Encuentros presenciales en la Universidad, si la Escuela realiza salidas educativas

2b Realización de trabajos de laboratorio destinados a estudiantes y docentes. Utilizando laboratorios virtuales, y de material concreto. Una vez por semana.

2c Visitas educativas de las Escuelas a los Laboratorios del Grupo IEC. Contenidos similares al Curso de Ingreso y/o últimos 2 años del Secundario. Si

no se realizan visitas educativas, el material estará disponible en forma virtual, a través de la página web del Grupo IEC (de libre acceso):

<http://www.frlp.utn.edu.ar/materias/iec/> de Laboratorio Matemática, <http://matematica.frlp.utn.edu.ar> Y del campus <https://frlp.cvg.utn.edu.ar/>

### Línea de acción: Continuar estudiando en la Universidad

3a Tutorías para los estudiantes: con becarios/as tutores/as pares, y docentes universitarios. En forma presencial para los que ya ingresaron a nuestra Facultad, y necesitan acompañamiento y/o apoyo académico.

3b Un encuentro presencial semanal. Respuestas a través del campus <https://frlp.cvg.utn.edu.ar/> a distancia para estudiantes.

3c Para docentes: Organización e implementación de encuentros, para relevar los temas más demandados, con el objeto de elaborar secuencias didácticas en Matemática, Física y Química sobre el abordaje de un tema, a través de <https://frlp.cvg.utn.edu.ar/>

La inclusión de las TICs al aula permitirá, promover una alfabetización digital, así como lograr mejores desempeños en carreras científico-tecnológicas, y promover la adquisición de competencias. Todo el material estará disponible a través del campus <https://frlp.cvg.utn.edu.ar/>, de libre acceso si se solicita usuario y contraseña. Material para autoevaluación.

Se gestionó accesos a normas y bibliotecas virtuales, como así también se fomentó la participación del personal de la biblioteca en jornadas de capacitación. Incorporando personal adicional a los efectos de brindar un mejor servicio presencial, delineando propuestas de mejoras para el año 2023.

Se planificó y consolidó el **Programa de Acompañamiento de las Trayectorias Educativas (P.A.T.E)**, se trata de una propuesta institucional de carácter integral que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Plata (UTN-FRLP).

El Programa está compuesto por cuatro espacios vinculantes: “Capacitación Docente y Estudiantil”, “Políticas de Inclusión”, “Trayectorias continuas” y “Difusión de las carreras y acercamiento a la comunidad”. Estos espacios comportan competencias y funciones particulares, pero se piensan de manera articulada en relación con el acompañamiento de los y las estudiantes en su recorrido por la vida universitaria. El PATE se centra alrededor de las Trayectorias educativas: ingreso, permanencia y egreso buscando abordar a

las trayectorias educativas de los/as estudiantes en la Universidad. Es por ello, que el Programa busca identificar momentos nodales en las trayectorias como el acceso, el tránsito por la carrera, el sostenimiento de la permanencia, la interrupción temporal o definitiva y el egreso con la titulación universitaria.

Conocer en qué momentos se produce la ralentización del ritmo académico, la interrupción parcial o definitiva de las trayectorias, y cuáles son los factores que obstaculizan el desarrollo y la culminación de una carrera de nivel universitario constituye un aporte fundamental para formular estrategias anticipatorias que permitan actuar sobre estas situaciones.

En este sentido podemos identificar tres núcleos problemáticos a trabajar. Un primer núcleo problemático tiene que ver con el ingreso y el tránsito por el primer año. Un segundo núcleo refiere propiamente al recorrido por las carreras en términos de ritmo académico, permanencia con promoción, ralentización e interrupciones temporales o definitivas. Y un tercer núcleo remite al recorrido final próximo al egreso. En ese sentido, cada núcleo requiere de estrategias específicas para acompañar a los/as estudiantes en el recorrido de su carrera.

- Redacción Documento Institucional “El ingreso a las carreras de la UTN-FRLP. Un primer acercamiento a las trayectorias educativas en la Regional”. Este primer documento pretende sistematizar los resultados del Seminario de ingreso de febrero del 2022 para institucionalizar el seguimiento de las trayectorias de los/as estudiantes en el tránsito por la Facultad. Se irán desarrollando documentos secuenciados del ingreso para poner a disposición de los/as docentes, estudiantes, graduados/as y Departamentos. Estas propuestas además buscan articular mesas de trabajo con diferentes espacios (SAU, SAC, ESDEU) para diseñar y planificar acciones conjuntas.

Adhesión a la Ley Nacional N° 27.592 “Ley Yolanda” aprobada por el Consejo Directivo por Resolución N° 455/22. La Ley Yolanda en el contexto de la facultad tiene como objetivo principal que los diferentes integrantes del organismo comprendan la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas para contribuir, desde la gestión estatal, privada y municipal a la construcción de una Argentina ambientalmente sostenible. Por otro lado, cabe resaltar que esta Ley, además, cobra mayor preeminencia ya que muchas de las carreras ofrecidas en la UTN-FRLP tienen una fuerte presencia socio-territorial, ya sea en sus contenidos, capacidades de intervención; como así también en sus posibilidades de transformación. Por ello, construir espacios de capacitación y debate para futuros estudiantes, profesionales, investigadores/as y Nodocentes en el campo de la concientización e intervención ambiental es trascendental

para generar mejores relaciones con nuestros entornos y de esta manera mejorar la calidad de habitabilidad de nuestras comunidades. La adhesión a la Ley busca articular con Objetivos de Desarrollo Sostenible que la UTN FRLP viene trabajando.

Redacción de la “**Comisión de Acompañamiento y Orientación en Políticas de Inclusión para la Discapacidad**” (CAOPID). La Comisión fue aprobada por el Consejo Directivo el 16 de junio del año 2022 y bajo la órbita de la Secretaría Académica (Resolución N° 444/2022). La Comisión viene a ocupar un espacio de demandas en relación con las políticas de inclusión. La estructura de representación interclaustrario y el espacio abierto a la comunidad tecnológica permite ir avanzado con diferentes demandas como la realización de un relevamiento anual de las personas con discapacidad (como lo solicita el Rectorado) como así también cuestiones edilicias, becas de apoyo y trabajo con las carreras. La comisión se creó para constituirse como un espacio de referencia y mediación entre las personas con discapacidad y las áreas de gestión de la Facultad. Por ello, tendrán la responsabilidad de anticipar e identificar problemáticas de accesibilidad (académica, edilicia, entre otras), de movilidad y agenciamiento para proponer y diseñar políticas específicas impulsando estrategias y líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de los derechos constitucionales de las personas con discapacidad. También la comisión viene a articular con otros espacios de representación como es la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) y de esta manera aunar esfuerzos en pos de la inclusión.

Se promovió la adhesión a la **Red de Educación en Ciencias Sociales en carreras de Ingeniería (RECSI)** en la UTN - FRLP. La RECSI contribuye a la producción, promoción y difusión de conocimiento respecto de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería, mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación entre ambas disciplinas y sus miembros, en un aprendizaje común y amplio. Se plantea que la Ingeniería Argentina requiere un fuerte compromiso con la mejora de la vida social de todas y todos los habitantes del territorio nacional. Y que los problemas tecnológicos requieren soluciones sociales integrales.

Redacción propuesta “**Primeras experiencias de evaluación. Talleres para preparar tus parciales y finales en el FRLP-UTN**” aprobado por el Consejo Directivo el 16 de junio del año 2022. Rendir el primer parcial/final en la universidad supone un momento nodal donde se ponen en juego un abanico de saberes necesarios. La postergación o desaprobación de la primera evaluación

podría significar múltiples situaciones negativas: frustración, miedo a volver a rendir, aplazamientos, entre otras cuestiones.

La propuesta apunta a identificar dificultades antes de las primeras evaluaciones (parciales) y de esta manera acompañar a los/as estudiantes en estrategias de estudio, preparación y estrategias de abordaje.

Redacción del “Programa de Egreso y Re-Vinculación Académica e Institucional”. Aprobada por el Consejo Directivo por Resolución N° 461/2022. La propuesta se centra en revincular a aquellos/as estudiantes que tienen un alto porcentaje de aprobación de sus carreras pero que por algún motivo no han tenido actividad académica registrada en los últimos años. A partir de identificar esta población, el Programa cuenta con diferentes estrategias e instancias de trabajo para favorecer la vinculación con la facultad y poder culminar las carreras.

Colaboración en la redacción del Taller Trayecto 1 “Planificación curricular desde un enfoque basado en competencias y aprendizaje centrado en el/la estudiante”.

El objetivo de estos talleres es trabajar de manera articulada el campo teórico - conceptual con las prácticas y las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de las aulas. Se plantea colaborar con los/as docente para que puedan: aprender a seleccionar aquellas estrategias, recursos y herramientas que se han venido aplicando en educación. Que puedan conocer la manera de presentar e incorporar nuevas metodologías, recursos y técnicas, que permitan al docente anticiparse a los nuevos retos. También se busca perseguir un aprendizaje basado en competencias, donde se combine el conocimiento con su ejecución en situaciones prácticas, diversas, cambiantes y realistas. Y por último que puedan diseñar la planificación de Cátedra de su asignatura.

Colaboración en la redacción de **“Programas violetas: reflexionar sobre la perspectiva de Género en la currícula de la UTN-FRLP”** enviado a la Unidad de Política de Género y Diversidad (UPGD) para su evaluación. Desde el PATE se impulsó esta propuesta para ser enviada a la UPGD la cual bajo representación interclaustró trabajó y debatió sobre el documento para ser presentado y aprobado en el Consejo Directivo el 24 de noviembre.

Participación en el diseño de encuestas para el **Seminario de Ingreso**. Se formaron mesas de trabajo con la Secretaría de Asuntos Universitarios, la Secretaría Académica, integrantes del Sistema software de gestión tutorial

ESDEU, el área de Salud, con representantes de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), y el Centro de Estudiantes.

Redacción del 1er borrador “Glosario sobre trayectorias estudiantiles en la UTN-FRLP. Secretaría Académica”. Esta propuesta busca debatir categorías para la identificación y creación de indicadores educativos en el ámbito universitario. Y de esta manera empezar a buscar la factibilidad en la generación de información necesaria para la planificación en relación con las trayectorias de estudiantes.

## Planificación 2022-2025

Se plantea continuar con las políticas de gestión llevadas a cabo en presente año, a lo que se le suman los siguientes objetivos:

- Creación y fortalecimiento de un área de Educación a Distancia, lo que implica no solo la capacitación de nuestros docentes en esta temática, sino también adaptar la infraestructura de las aulas.
- Creación y fortalecimiento de un área de capacitación docente que sirva de apoyo en el abordaje de los desafíos que implica la implementación de los nuevos diseños curriculares a partir del año 2023, como así también brinde herramientas pedagógicas a los auxiliares docentes y ayudantes alumnos que se incorporan a la actividad áulica.
- Brindar apoyo al Seminario Universitario de Ingreso planteando estrategias que permitan a los estudiantes insertarse de manera óptima en las materias del primer año de la especialidad elegida.
- Dar continuidad al programa Sigamos Estudiando y agregar otras estrategias de integración con las escuelas secundarias.
- Llevar adelante políticas de designación docente que permitan cubrir de las necesidades de todas las cátedras e impulsar los concursos correspondientes a los efectos de regularizar la situación de los docentes de nuestra regional.
- Llevar adelante acciones que impulsen la integración entre las materias de ciencias básicas y las de especialidad.
- Impulsar la integración de las cátedras de Proyecto Final de las distintas especialidades en trabajos interdisciplinarios, materiales compartidos, reglamentación compartida, etc.



- Jerarquizar la Biblioteca con la incorporación de personal, la compra de material bibliográfico y la creación de nuevos espacios destinados a una sala parlante, a un sector de posgrado, a sectores relacionados con las comisiones y espacios existentes, (Derechos Humanos, Discapacidad, Unidad de Políticas de Género y Diversidad, ODS, etc.).

# Secretaría Administrativa

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISIONES

Entender en la planificación, administración y fiscalización del personal docente y Nodocente de la Facultad Regional, a fin de lograr la óptima utilización de los Recursos Humanos en el logro de los objetivos fijados.

### FUNCIONES

- Entender la programación, ejecución y control del presupuesto de la Facultad.
- Entender el registro y control del patrimonio.
- Entender en la programación, organización y control de los actos y procedimientos administrativo-contables, vinculados con la gestión económico-financiera de la Universidad.
- Entender en la administración de recursos humanos.
- Entender en la tramitación del Despacho General y de la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.
- Entender en la administración de los servicios generales, el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Entender en el estudio de las necesidades edilicias, de ordenamiento especial y paisajístico de la Universidad.
- Entender en la programación, ejecución y control de los sistemas administrativos.
- Entender en la elaboración del proyecto de presupuesto anual de la Secretaría.
- Asesorar al Decano, a su requerimiento en los temas de competencia de la secretaria.

## Objetivos alcanzados durante el período

### DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Optima adaptación a la nueva gestión de gobierno.
- Reestructuración, adecuación y dinamismo en la estructura del ámbito de trabajo frente a la pandemia COVID-19.
- Realización de trámites relacionados a el ingreso, pases, bajas, licencias, seguros, informe diario de asistencia del personal Nodocente a la Secretaría Administrativa, declaraciones juradas e incompatibilidades del personal en virtud de las normas legales vigentes.
- Incorporación de Personal a la Dirección de Recursos Humanos
- Confección de legajos de personal y su actualización permanente.
- Liquidación de haberes del personal - Cierre mensual de Remitos de Novedades en tiempo y forma.
- Confección de certificaciones de servicios, haberes y situación de revista del personal.
- Se promovieron cursos de capacitación y perfeccionamiento para el personal Nodocente del área.
- Se asiste en la organización del personal de la DASUTEN.
- Elaboración, ejecución y la fiscalización de los concursos Nodocentes.
- Implementación de firma digital al Decanato y secretarías de Gestión.
- Capacitación e implementación de la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Desde el 2021 y durante todo de 2022, se ha trabajado en esta dirección diseñando desde los diferentes departamentos que la integran en la elaboración de manuales de procedimientos de las diferentes acciones y procesos que los integran. Llegando hoy a tener realizados más del 80 % de los procedimientos del área.
- Se ha implementado el procedimiento de cajas chicas descentralizadas en departamentos, secretarías y laboratorios, teniendo un resultado más que positivo en su desarrollo (área Contable y Tesorería).
- Regularización Patrimonio de la Facultad Regional: desde el área de patrimonio se está trabajando en regularizar las donaciones recibidas,

haciendo un trabajo en conjunto con las diferentes áreas y presentando para su aprobación por Consejo Directivo.

- Desde el área rendiciones: se está trabajando en las rendiciones de Programas SPU a través del sistema SITRARED, poniendo al día rendiciones de programas de años anteriores a la vez de mantener actualizadas las rendiciones correspondientes al año 2022.
- Ingresos: se trabaja en la identificación de los diferentes ingresos a fin de lograr una pronta identificación de estos, su incorporación en el presupuesto y puesta a disposición de las áreas correspondientes. (convenios, posgrados, cursos de capacitación, becas, etc.)
- Dpto. Compras: Se trabajó en sistematizar las autorizaciones correspondientes por donde cual se canalizan las solicitudes de todos los requerimientos de las áreas.
- Generación de expedientes por los que se tramitaron Contrataciones Directas, Compulsas Abreviadas y Licitaciones Privadas en el período de gestión informado.
- Se lleva adelante el registro de gastos menores destinados al área de Infraestructura, servicios y mantenimiento para hacer frente a las distintas necesidades.
- Respecto de los cierres mensuales que se presentan ante Rectorado, se han mejorado los tiempos de presentación, así como en la disminución de observaciones a los mismos.

## Planificación 2022-2025

### DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Jerarquización del personal del área.
- Capacitación del personal del área.
- Capacitación colectiva inherente a las “normas de convivencia”.
- Confección de manuales de procedimientos.
- Digitalización de documentos.
- Implementar canales de comunicación eficientes.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Revisión e implementación de los procedimientos del área y confección de nuevos manuales.
- Revisión del Reglamento del régimen de Caja Chica, actualización periódica de montos y del procedimiento de rendición de comprobantes.
- Regularización del procedimiento de rendiciones, buscando sistematizar entre digitalización y físico.
- Capacitación Direccionada para el personal del Área en tareas de su incumbencia y/o de otras tareas y procedimientos de la Dirección de Administración.
- Capacitación del personal administrativo afectado en Áreas, Departamentos y Laboratorios para la correcta implementación de los procedimientos antes nombrados.
- Gestión del Patrimonio, relevamiento periódico del patrimonio y agilización de las bajas de los bienes que ya no se utilizan, son obsoletos o bien no están en existencia. Regularización de los artículos objeto de donaciones.
- Implementación de procedimientos tendientes a la reducción de la utilización de papel en las gestiones administrativas:
  - Implementación de firma digital de las resoluciones.
  - Utilización fehaciente del sistema de Movimiento de Expedientes SYSADMIN.
  - Normalización de procedimientos y notificaciones por mail.
  - Implementación del módulo de Expedientes descentralizado.
  - Actualización y descentralización de Página Web Institucional para la comunicación y publicación de procedimientos de Compras y Licitaciones.
- Regularización de Arqueos y conciliaciones bancarias

# Secretaría de Asuntos Universitarios

## Misiones y Funciones de la Secretaría

Articular los recursos de la Facultad con las necesidades de la Comunidad Tecnológica en general, con especial énfasis en el claustro estudiantil y futuros ingresantes, para promover su desarrollo integral a través de herramientas como becas, pasantías, deportes y actividades académicas extracurriculares.

### FUNCIONES SUSTANTIVAS

- a) Fomentar la integración con las demás Secretarías Estudiantiles de la Universidad Tecnológica Nacional para la elaboración de proyectos en conjunto.
- b) Supervisar la gestión centralizada de subsidios, becas y otras formas de ayuda económica para estudiantes de grado.
- c) Promover y organizar actividades académicas, sociales, culturales, deportivas y recreativas para los miembros de la comunidad universitaria y preuniversitaria.
- d) Atender y canalizar las propuestas y solicitudes de los estudiantes, representantes de claustros y del Centro de Estudiantes Tecnológicos.
- e) Promover, organizar y coordinar acciones propias y conjuntas con el fin de facilitar la vinculación laboral y académica de estudiantes y graduados.
- f) Planificar, coordinar y ejecutar acciones propias y conjuntas con el fin de potenciar el vínculo de la Universidad con la estructura de la Educación Media, con especial énfasis en las escuelas técnicas.
- g) Promover, gestionar y fortalecer el acceso a la docencia universitaria de los estudiantes.
- h) Promover y desarrollar acciones que fortalezcan la permanencia, la contención y la re-vinculación del estudiante universitario en las carreras de grado.

## Objetivos alcanzados durante el período

### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Se realizó un estudio e informe sobre la evolución del ingreso en los 10 años previos a la pandemia COVID 19.
- Se analizó el alcance del conocimiento de la oferta académica en general y en particular en el género femenino.
- Se estableció contacto con organizaciones que fomentan el ingreso de mujeres a carreras tecnológicas (Chicas en Tecnología, Mujeres Programadoras, CESSI, etc.).
- Se estableció contacto con la Secretaría de Escuelas Técnicas de la PBA, la inspectora Distrito I de escuelas técnicas y distintos consejeros escolares de la región.
- Se estableció contacto con el 50% de las instituciones secundarias de la región logrando un alcance del 40% en el total de alumnos del último año. En cuanto a diversidad, se contactaron de gestión privada, de gestión estatal, dependiente de la Iglesia Católica.
- Se organizaron visitas de escuelas a nuestras instalaciones y charlas de difusión llegando a lugares lejanos como Quilmes.
- No concluida aún la inscripción, se proyecta un incremento en la matrícula del SUI entre un 50% al 60% con un incremento en la inscripción al Seminario Universitario.
- Elaboración de un proyecto de Seminario Universitario orientado a competencias y aprobación mediante evaluación continua.
- Elaboración del proyecto de resolución que aprueba un reglamento del Seminario Universitario para darle previsibilidad a su desarrollo.
- Elaboración junto a la coordinación del Seminario Universitario de una canal en la plataforma YouTube© que alcanzó alrededor de medio millón de impresiones (apariciones en los buscadores y sugerencias de la misma plataforma) con alrededor de 38.000 vistas por interés con un promedio de persistencia de 11 minutos.

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DEPORTES

- Participación: 294 personas inscriptas; 168 personas activas (participación esporádica); 98 personas regulares (participación +50% de los entrenamientos).
- Base de datos: Desarrollo de base de datos con control y seguimiento continuo a cada deporte y generación de KPI'S para mejora continua.
- Aptos médicos para todos/as los/as deportistas de la Facultad.
- Primera Participación en los JUAR (Juegos Universitarios Argentinos).
- Implementación del Servicio de Nutrición y Psicología en función de las necesidades del deporte.
- Participación en los Juegos Deportivos Tecnológicos en todas las disciplinas que se desarrollan en nuestra Facultad, con una comitiva de 63 personas.

## DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

- Convenios Marcos de Pasantías firmados: 9 empresas firmaron con nosotros (TECSA S.R.L.; HUAWEI Tech Investment Co Ltd.; Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.; Renault Argentina; G&L Group; Puerto La Plata; CDKOT; NA-SA).
- Inscriptos a nuestra base de datos: 185 estudiantes de las 6 ingenierías (más del 50% de los inscriptos en búsqueda de pasantías o trabajo de tiempo parcial).
- Estandarización del procedimiento de contacto, y formulación de Convenios por escrito, donde se detalla paso a paso la secuencia de acción, junto a los documentos necesarios, lo cual está disponible para cualquier director de la Secretaría, con el fin de que se pueda mantener una misma línea de acción efectiva ahora y en un futuro, independientemente de la persona que este a cargo.
- Cantidad de pasantes: 25 estudiantes que cumplen tareas de diferentes especializaciones, y al menos 5 por cerrarse.



## DIRECCIÓN DE BECAS Y CAPACITACIÓN

- Asignación de Becas de Presupuesto: Se asignaron un total de 160 módulos repartidos entre becas de investigación, servicio y BASE, provenientes del Rectorado. Estos módulos se distribuyeron en las distintas áreas entre 161 beneficiarios.
- Asignación de Becas de Producidos Propios: Se asignaron un total de 128 módulos repartidos entre becas de Proyecto y Ayuda Económica, invirtiendo fondos propios de nuestra regional. Los cuales sirvieron para complementar los módulos anteriores y cubrir los déficits en los distintos laboratorios. Estos módulos se distribuyeron en las distintas áreas entre 147 beneficiarios.
- Se trabajó en conjunto con los departamentos de especialidad y secretarías de la facultad para distribuir los beneficiarios de la beca Manuel Belgrano, quienes debían realizar 5 horas semanales de tareas afines. Cabe destacar, que el caudal de beneficiarios fue de 295, informados por el ministerio a mediados de junio, y extendido a 315 durante el mes de agosto.
- Realización de las certificaciones de trabajo de becarios Manuel Belgrano para ser elevadas al rectorado.
- Se realizaron las certificaciones mensuales de las cohortes de las becas solicitados por rectorado.
- Se trabajó en conjunto con el área de becas de la SAE-Rectorado para dar respuesta a los inconvenientes surgidos durante el año.
- Se confeccionaron los listados, en conjunto con la SAC y TIC de los estudiantes activos y elevados para su inclusión en la nómina de asegurados.
- Se coordinaron 18 viajes estudiantiles a diferentes industrias y puntos de interés de la región.
- Se está trabajando en conjunto con el GIDAS para confeccionar una base de datos histórica de las asignaciones de módulos de los becarios.
- Se está trabajando en una reglamentación interna para la asignación de módulos de becas a las distintas áreas, y que contemple de forma integral los becarios Manuel Belgrano.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

- Se realizó asesoría nutricional en consultorio a estudiantes, docentes y no docentes.
- Se diseñaron publicaciones para las redes sociales de la Secretaría de Asuntos Universitarios para la difusión del departamento, los cuales tuvieron un impacto positivo y rápido en los estudiantes.
- Realización de encuesta y análisis de los datos, sobre nutrición en el Área de Deportes.
- Encuesta de Salud para el claustro estudiantil: modificación y desarrollo de un nuevo modelo de preguntas para indagar sobre el acceso y estado de salud de la Comunidad.
- Góndola Sin TACC: se desarrolló un listado de productos Sin TACC de fácil acceso con la finalidad de diversificar la oferta de productos dentro de la góndola Sin TACC del Buffet. Se propone en conjunto con el encargado del Buffet incorporar nuevas opciones para el ciclo lectivo 2023.
- Difusión del Departamento de Salud, la Lic. Castro y Lic. Cané realizaron reuniones y se comunican de forma continua con el Área de Prensa, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto presentado para otorgarle visibilidad y mejorar la comunicación del Departamento con los claustros, docentes, no docentes y estudiantes que concurren por este establecimiento.
- Desarrollo de Proyecto para la gestión de Historias Clínicas de los estudiantes que se encuentran inscriptos a las carreras que ofrece la UTN-FRLP, con la finalidad de brindar un seguimiento integral desde el Departamento de Salud a las necesidades que refleja la población, promoviendo acciones adecuadas, para la prevención y promoción de salud en nuestra institución.
- Articulación con el hospital de Berisso y el HIGA San Martín para atención desde el área de salud mental.
- Desarrollo de “Recursero” para DASUTEN y Secretaría de Asuntos Universitarios. El recursero es un instrumento elaborado de forma interdisciplinaria en cada territorio y que identifica recursos en materia de asesoramiento. En dicho Departamento, hace hincapié en la salud, donde brindará información útil para abordar diversas situaciones.

Además de todos los objetivos alcanzados mencionados anteriormente, cabe destacar que se llevó adelante la gestión del **Comedor Universitario** en conjunto con la Secretaría Administrativa, que contempló la entrega a lo largo de todo el año de más de 10.000 viandas, previo armado de pliego técnico y proceso licitatorio para poder llevarlo adelante, sosteniendo una política activa de contención y apoyo al Claustro Estudiantil.

A su vez, se menciona el permanente apoyo de esta Secretaría en el desarrollo del **Seminario Universitario de Ingreso**, conjuntamente -como en prácticamente cada una de las tareas desarrolladas- con el Centro de Estudiantes Tecnológicos, a los fines de planificar, supervisar, coordinar y controlar el desarrollo de este en todas sus modalidades.

## Planificación 2022-2025

En cuanto al desarrollo futuro de las tareas y objetivos de la Secretaría, buscaremos juntamente con todas las áreas que atraviesan cada Asunto Universitario, la profundización de las políticas de inclusión, de mejora de la calidad académica, y de vinculación con el medio, tanto en lo que se refiere a la Educación Media, como al medio productivo, buscando así un posicionamiento integral en el desarrollo de la vida de la Comunidad Tecnológica con especial énfasis en el claustro estudiantil.

Mejorar la administración de las Becas Rectorado, Facultad y Nación, potenciar el vínculo con el sector de la Educación Media mejorando la calidad de la oferta institucional en términos comunicacionales, ahondar el vínculo con el sector empresarial con especial énfasis en el sector PyME, mejorar la cantidad y calidad de las capacitaciones para el estudiantado con especial énfasis en la formación docente y agrandar la oferta deportiva, son algunos de los objetivos propuestos para el desarrollo de la etapa 2022-2025, que van sin dudas de la mano de una estandarización de los procesos para llevarlos adelante.

# Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado

## Misiones y Funciones de la Secretaría

La Universidad Tecnológica Nacional, como institución de educación superior, tiene un mandato fundacional y una organización federal que la constituyen en la única Universidad con carácter pleno en ese sentido.

Desde su origen cumple la función de formar a profesionales del más alto nivel, en disciplinas tecnológicas con presencia en todo el territorio nacional, guardando una estrecha relación con el entramado socio productivo de cada región, haciendo que los perfiles profesionales que surjan guarden estrecha relación con las necesidades territoriales.

Si bien la función de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, son más recientes en la estructura de funcionamiento y formación de la UTN, la misma ha cobrado relevancia y da sustento a la vinculación institucional.

El esfuerzo que la Universidad ha realizado para jerarquizar esta función ha sido enorme, acortando la brecha que existía en referencia a este eje en comparación con otras Universidades. La misión de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, SCTyP, se centra en promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología entorno a la innovación, observando que los aportes realizados desde esta área tiendan al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo, que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

Se conciben las políticas de innovación como promotoras de las soluciones en primera instancia de las problemáticas sociales del territorio en el cual se encuentra la Regional La Plata, para luego hacerlas extensivas a la región y a la nación.

A su vez se pretende motivar la inserción de los docentes (profesionales y/o científicos), alumnos y graduados entorno a proyectos de investigación, de desarrollo de carácter tecnológico y social, considerando esta participación como parte esencial del proceso enseñanza aprendizaje.

Se busca asesorar sobre la Política de Ciencia y Tecnología en el seno de la Facultad, sirviendo y motivando a los departamentos de la especialidad. Se centrará el énfasis en motivar la integración con el sistema científico tecnológico en el más amplio marco de la política nacional, facilitando la coordinación y complementación de esfuerzos entre distintas jurisdicciones nacionales con competencia e interés en un determinado campo o tema, contribuyendo al establecimiento de esquemas de cooperación internacional y

explorando fuentes de financiamiento alternativas para las actividades científico-tecnológicas.

En cuanto a CIENCIA Y TECNOLOGIA:

### **OBJETIVOS GENERAL**

Se persigue como objetivo principal incrementar el esfuerzo institucional en materia de ciencia y tecnología a fin de mantener permanentemente actualizados los campos y disciplinas que hacen a la ingeniería en su conjunto y al aporte a la sociedad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover las actividades de I+D+i a fin de consolidarlas y proyectarlas hacia la enseñanza de la ingeniería, el sector científico-tecnológico provincial y nacional, y el sector productor de bienes y servicios.
- Incrementar la relación institucional con otras Facultades Regionales y con organismos e instituciones integrantes del sistema científico-tecnológico, públicos y privados, a fin de establecer esquemas de cooperación y complementación de esfuerzos.
- Comprometer a la Facultad en todo lo inherente a cuestiones nacionales e internacionales de normalización, homologación, certificación y acreditación.
- Participar en la actividad de agrupaciones sectoriales o regionales de producción y servicios a fin de detectar necesidades y aportar los logros de la investigación, desarrollo e innovación de sus grupos de trabajo.
- Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico a fin de proyectar la actividad en el ámbito más amplio posible y documentar la actividad de los investigadores.
- Incentivar el intercambio de científicos e investigadores a fin de actualizar conocimientos y metodologías de trabajo, compartir experiencias y establecer vínculos de cooperación.
- Formar recursos humanos altamente calificados para actividades de gestión de tecnología en el sector público y privado.
- Generar ámbitos formales de Grupos y Centros con homologación de la Universidad.

## En cuanto a POSGRADO

Las políticas de educación de posgrado, aprobadas por el Consejo Superior e implementadas por la Facultad Regional La Plata, están dirigidas a la formación de recursos humanos en los más altos niveles académicos en un contexto de desarrollo institucional orientado a la investigación, desarrollo e innovación, como así también a la transferencia de tecnologías al sector productivo. Asimismo, dicha formación permite la actualización continua de docentes y del contenido curricular de las carreras de grado. La formación académica de posgrado tiene como objetivos promover la capacidad para la creación de conocimiento y la innovación en el campo científico-tecnológico en áreas de las ciencias de la ingeniería de interés para las instituciones, las empresas y, por ende, la sociedad en su conjunto.

### Son sus funciones, entre otras:

- Elaborar políticas y proyectos referidos a actividades y estudios de posgrado.
- Asesorar a las especialidades y centros de investigación en la formulación, creación y modificación de los posgrados.
- Intervenir en la elaboración de reglamentaciones y resoluciones del área.
- Participar en la promoción y difusión de las actividades de posgrado.
- Generar nuevas carreras de posgrado, Especializaciones, Maestrías y Doctorados, como así también cursos de posgrado destinados al sector productivo.

## Objetivos alcanzados durante el período

En el periodo 20 de diciembre de 2021 a 20 diciembre 2022 se han concretado las siguientes acciones:

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### Nuevos Espacios de Investigación y transferencia

- Creación de la línea de investigación de calidad del aire, Departamento de Ingeniería Mecánica.

- Creación del Grupo UTN Grupo de Investigaciones Agro Biotecnológicas GIAB, Departamento de Ingeniería Química.
- Creación del Observatorio de Políticas Sociales, Ambientales y Territoriales OPSTA.

#### Proyectos con Financiamiento interno y externo

- Continuidad de financiamiento de 22 PID UTN.
- Inicio de 10 PID UTN en el año 2022, incluyen PID Inter-Facultades de la UTN.
- 4 proyectos con Financiamiento FITBA y 2 PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2022 - PFI 2022. Por un total aproximado de 70 millones de pesos. Temas reciclados, litio, COVID.
- 4 PICT de ANPCYT preaprobados 2021. 3 PICT en ejecución del 2020. En áreas de los materiales.
- 2 Proyectos.
- Ejecución total del Programa 18, fondos remanentes y fondos 2021. Equipos, bienes no personales y consumibles.
- Preclasificados para el programa Equipar Ciencia

#### Categorizaciones de la carrera del Investigador de la UTN

- Se han categorizado un total de 12 docentes nuevos en la carrera de la UTN, y se han recategorizado 18 docentes investigadores.

#### Indicadores de producción científica tecnológica de la Regional La Plata

- Se ha realizado el 2do taller de indicadores de producción científica tecnológica de la Regional, para el mes de marzo del 2023 se tendrán la primera valoración de la producción local.

#### Becas de grado y posgrado

- 36 módulos de becas de alumnos en PID
- 3 becas doctorales CONICET
- 3 becas doctorales CIC
- 1 beca doctoral UTN

### Jornadas y encuentros en UTN

- 8 encuentros del programa Laboratorios abiertos
- Workshop de materiales granulares
- Encuentro iberoamericano de NFU
- Etiquetado frontal
- Encuentro de doctorandos de la UTN
- Los investigadores de la UTN han recibido apoyo económico para la asistencia a 32 congresos de especialidad en el país y en el exterior.

### Convenios de CyT con acciones específicas en ejecución

- CIOP Centro de Investigaciones Ópticas
- CINDECA Centro de Investigación y Desarrollo de las Ciencias Químicas e Ingeniería
- CIDCA Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de los Alimentos
- Astilleros Rio Santiago
- FUNIBER y Universidad del Atlántico

### Incorporación de carrera del Investigador CONICET/CIC y Personal de Apoyo

- 2 investigadores UTN se han incorporado a la carrera del investigador del CONICET.
- 2 personas de apoyo de la CIC han sido incorporadas a Centros y Grupos UTN.

### **POSGRADO**

- Doctorado en Ingeniería Mención Materiales. En el año 2022 se han inscripto 15 doctorandos.
- Se han homologado 8 cursos de posgrado para doctorandos y la industria en general.

Se comenzó con el dictado de:

- Maestría en Ingeniería Vial.



- Especialización y Maestría en Docencia universitaria. 100 % gratuita para Docentes UTN FRLP.
- Especialización y Maestría en Energías Renovables. (Cooperativa entre las regionales Avellaneda, Pacheco y La Plata).

Presentación y autorización de implementación:

- Maestría en Desarrollo Territorial.

Se continua con el dictado de:

- Dictado de Maestría y Especializaciones en Ingeniería Gerencial, en Ingeniería Ambiental, y especialización de Seguridad e Higiene en el trabajo.

### Revista Ingenio Tecnológico

- Se cerro la edición del volumen 4 Año 2022, con la edición de un total de 10 artículos que cuentan con referato.

## Planificación 2022-2025

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Transformación del programa laboratorios abiertos a encuentro de ciencia tecnología y sociedad.
- Lanzamiento formal del OPSTA. Observatorio de Políticas Sociales Territoriales y Ambientales.
- Primera evaluación de indicadores de producción científica tecnológica 2023.
- Continuidad de los planes en vigencia de expansión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Creación del laboratorio de Vivienda y Energía Renovables.
- Formación de Centro de Investigación en el Departamento de Mecánica.
- Homologación como centro asociado de la CIC del CODAPLI.
- Aumento de investigadores categorizados.

- Aumento de becas de grado y posgrado.
- Crecimiento de proyectos de extensión vinculados a investigación.
- Presentación al programa Construir Ciencia, para Instituto de investigación en la UTN.
- Sector de desarrollo e incubación de empresas en sector industrial de Berisso, en base a convenio vigente.

## POSGRADO

- Continuidad de los planes vigentes en posgrado.
- Armado de consorcios de posgrado para educación a distancia en el sistema SIED.
- Formación de la Comisión de Posgrado local.
- Dictado de la Maestría en Desarrollo Territorial.
- Implementación del Doctorado en Medio Ambiente.
- Edificio de Posgrado de la Regional.
- Homologación de cursos de posgrado vinculados a la industria.
- Apoyo al dictado de diplomaturas, junto con las Secretarías Académica, de Extensión y Asuntos Universitarios.

# Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales

## Misiones y Funciones de la Secretaría

El Consejo Directivo integrado por los representantes de los distintos claustros y presidido por el Decano, después de la Asamblea de Facultad, es el máximo el órgano de gobierno de la regional y tiene como función:

- a) Dictar disposiciones generales de gobierno para su Facultad Regional.
- b) Velar por la aplicación del Estatuto Universitario dentro del ámbito de cada Facultad Regional.
- c) Proponer planes de estudios y sus modificaciones, en coordinación con los Departamentos de Enseñanza.
- d) Aprobar, observar o rechazar los programas de desarrollo curricular que preparen los Departamentos de Enseñanza.
- e) Proponer al Consejo Superior el llamado a concursos para la provisión de cargos de profesores e implementar la Carrera Académica.
- f) Autorizar los certificados de estudios para la expedición de títulos.
- g) Dar destino a los fondos asignados a la Facultad Regional, fiscalizar el manejo que de los mismos efectúa el Decano, y rendir cuenta documentada a la Universidad.
- h) Velar por la enseñanza y los exámenes, en forma directa, o por comisión, y recabar del Decano que informe sobre el nivel de formación y capacitación que obtengan los estudiantes.
- i) Proponer la designación de los docentes de la Facultad Regional, sobre la base de lo dispuesto en el Título III - Capítulo I del Estatuto Universitario y designar a los docentes interinos a propuesta de los respectivos Consejos Departamentales.
- j) Resolver en apelación las resoluciones del Decano en la aplicación particular de las Ordenanzas o Resoluciones de carácter general.
- k) Proponer al Consejo Superior la separación en el cargo de los docentes de la Facultad Regional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 35° o 38° del

Estatuto Universitario, según corresponda pudiendo disponer su inmediata suspensión por el voto de al menos los DOS TERCIOS (2/3) de los miembros integrantes del Consejo Directivo.

l) Sancionar a los profesores por falta en el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Superior.

m) Suspender o separar a cualquiera de sus miembros por el voto de al menos los DOS TERCIOS (2/3) del total de los miembros integrantes del Consejo Directivo, por las causas enumeradas en el artículo 68° del Estatuto Universitario.

n) Acordar licencia a los profesores de acuerdo con la reglamentación vigente.

o) Reglamentar la docencia libre y el funcionamiento de cátedras paralelas.

p) Organizar el calendario académico de actividades de cada ciclo lectivo determinando fechas, orden y forma de inscripción a cursos, exámenes y demás requerimientos, dentro de las épocas y normas de carácter general dictadas por el Consejo Superior.

q) Presentar al Consejo Superior el proyecto de presupuesto anual de la Facultad Regional.

r) Llamar a concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes, e implementar la Carrera Académica.

s) Fijar las condiciones de admisibilidad y de promoción de los alumnos de acuerdo con las normas generales reglamentadas por el Consejo Superior.

t) Promover la extensión universitaria.

u) Proponer al Consejo Superior los representantes de la Universidad ante los Congresos y Reuniones Científicas del país y del Extranjero.

#### **MISIÓN:**

Promover gestiones para acrecentar las relaciones de la Facultad Regional La Plata y sus integrantes con instituciones locales, nacionales y extranjeras.  
Entender en todo lo vinculado con el funcionamiento del Consejo Directivo.

**FUNCIONES:**

- a) Programar, planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de la política de relaciones institucionales, así como también su permanente actualización legislativa.
- b) Fortalecer la imagen institucional de la Facultad y de la Universidad Tecnológica Nacional ante la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.
- c) Ejercer la secretaría del Consejo Directivo y custodiar las actas y sus resoluciones.

**AÑO 2022**

El año comenzó con el desafío de la vuelta a la presencialidad plena luego de dos años de pandemia, desde la presidencia se ha impulsado el regreso a las reuniones presenciales del CD con los cuidados necesarios. Desde la primera reunión se tomó el compromiso de jerarquizar las tareas de este Consejo Directivo, por ello se adoptó una nueva organización de las reuniones de comisión, ámbito propicio para la discusión en profundidad de los destinos temas, y se presentó el proyecto de reglamento, el cual luego de ser debatido se aprobó por Resolución 66-22 CD.

Se comenzó con la elaboración del “Diario del Consejo”, el cual se pensó como un instrumento de información a la comunidad tecnológica sobre los temas tratados y las decisiones tomadas por el Consejo.

En un trabajo en conjunto con la Secretaría de TICs, la Secretaría Legal y Técnica y el personal Nodocente se implementó la firma digital a partir de la cuarta reunión y junto con esto el programa de reducción de uso de papel. A lo largo de las primeras 7 reuniones se llevó a cada una de ellas los proyectos impulsados por la gestión cumpliendo el compromiso asumido.

También este año, y luego de la prórroga de mandatos por la emergencia sanitaria, se renovaron los integrantes, estos asumieron a finales del mes de mayo y tiene un mandato de dos años. Vale la pena agradecer a los integrantes salientes por el compromiso y trabajo realizado durante sus cuatro años de servicio en las condiciones adversas conocidas por todos.

## Objetivos alcanzados durante el período

Durante el año 2022 desde la Secretaría y por instrucción del Decano se comenzó con la organización y jerarquización del Consejo Directivo de la facultad, como fuera indicado anteriormente. En el marco de la organización también se propuso el apoyo a los Consejo Departamentales en la elaboración de sus reglamentos.

En conjunto con esto se impulsaron distintos programas:

Se creó la oficina de **Relaciones Internacionales**, la cual ha trabajado con los diversos programas que existen en la Universidad, acercando a integrantes de nuestra comunidad con la Secretaría de Relaciones Internaciones del Rectorado.

Se ha elaborado y presentado la modificación de la resolución sobre la **Unidad de Políticas de Género y Diversidad UTN La Plata** en conjunto con la Secretaría Legal y Técnica. La cual fue aprobada por el CD. Se ha impulsado la designación de los integrantes y se asistió a la organización de la UPGD, hoy al terminar el año se puede observar un gran avance en el compromiso de toda la Facultad en la implantación de políticas de Género y Diversidad, en gran medida por el trabajo incansable de las referentes en la temática.

Se ha creado el “**Programa para el Desarrollo Sostenible UTN 2030**” de nuestra Facultad, se conformó la mesa de coordinación local donde se plantearon los siguientes ejes de trabajo: Implementar políticas institucionales alineadas a los ODS, uso responsable del agua, llevar adelante actividades educativas y de aprendizaje vinculadas a los ODS, promover investigaciones vinculadas al aporte de los ODS formulando innovaciones y soluciones de una manera inter y transdisciplinar a nivel local y nacional, colaborar en las políticas locales y nacionales respecto de la implementación de los ODS y ser parte integrante de la “RED UTN ODS 2030”. Como políticas institucionales a impulsar se destacan: Plan de eficiencia energética, separación de residuos, uso eficiente del agua, reducción de uso de papel y la difusión y creación de página web. En este marco se realizaron Las primeras jornadas en la temática en nuestra faculta en el mes de noviembre de este año.

Por Resolución 445-22 del Consejo Directivo se ha creado la **Comisión por los Derechos Humanos en el ámbito de la Facultad Regional La Plata (CDDHH-FRLP)**, en la que se le encomendó a la secretaria la coordinación y seguimiento

de las diferentes reuniones, colaborando en la materialización de las acciones propuestas por la Comisión. La que además podrá participar de las reuniones con voz y voto, proponer fechas de reunión y efectuar convocatorias, y gestionar la renovación de los/as diferentes miembros al término de cada periodo por el cual sean designados. En este sentido se propusieron al Consejo Directivo los integrantes y se designó al responsable en representación de la secretaría. Esta comisión empezó a fines de este año a dar los primeros pasos y se espera un año próximo con mucho trabajo.

## Planificación 2022-2025

Como medidas de planificación para el período 2022-2025 se continuará con las mejoras continuas de funcionamiento del Consejo Directivo, tendientes a que las Consejeras y Consejeros puedan disponer de la información con debida antelación y debatir los temas en las Comisiones para llegar al Plenario con dictámenes debidamente fundados, que contemplen las distintas miradas de la Comunidad Tecnológica. A su vez se continuará con la política de apoyo los Consejos Departamentales para que los mismos tengan un funcionamiento más organizado y homogéneo. Se planifica poder constituir un digesto digital de la Facultad donde pueda accederse a las Actas de Consejo Directivo, Consejos Departamentales, como así también a las Resoluciones alcanzadas. En cuanto a relaciones institucionales se continuará afianzando el lazo con la comunidad, tanto en las relaciones internas como externas a la Facultad, apoyando aquellos proyectos que tengan fuerte impacto en la sociedad.

# Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

## Misiones y Funciones de la Secretaría

La Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria es el área de gestión académica que promueve distintos procesos de articulación e interacción entre la Universidad y la sociedad de la que forma parte. El concepto de Extensión, en el marco de una universidad crítica y transformadora, implica la democratización del saber al garantizar mayor acceso y participación en la vida académica a la comunidad en su conjunto.

### MISIÓN

Es misión de nuestra casa de estudios crear, preservar y transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural para la formación plena del hombre como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica, extendiendo su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación.

En su artículo 129, el Estatuto establece que la extensión universitaria “abarca el conjunto de acciones que determinen la efectiva inserción de la Universidad en el cuerpo social que la contiene.”

Esto convierte a la Secretaría en un área central en lo que refiere a la relación universidad - sociedad. A partir de la promoción de actividades que tengan como meta la identificación de demandas sociales y la construcción conjunta de canales de solución a las mismas, la Secretaría actúa como nexo integrador de prácticas de elaboración colectiva.

### VISIÓN

El Estatuto Universitario de la UTN define la visión de la Universidad en su art. 1º: “La Universidad Tecnológica Nacional ha sido concebida, desde un comienzo, como una institución abierta a todos los hombres capaces de contribuir al proceso de desarrollo de la economía argentina, con clara conciencia de su compromiso con el bienestar y la justicia social, su respeto por la ciencia y la cultura y las necesidades de su aporte al progreso de la Nación y las regiones que la componen, reivindicando los valores imprescriptibles de la libertad y la dignidad del hombre, los cimientos de la cultura nacional que



hacen a la identidad del pueblo argentino, y la integración armónica de los sectores sociales que la componen”.

## OBJETIVOS

- Articular y conjugar la producción científica de la Universidad con las oportunidades y demandas existentes en la región.
- Facilitar la vinculación regional de las diferentes poblaciones para elaborar proyectos que busquen solucionar problemáticas comunes - principalmente sociales, económicas y educativas.
- Difundir actividades de Cultura y Comunicación.
- Garantizar el acceso al conocimiento a la población en su conjunto.
- Promover la articulación de la UTN FRLP con el medio socio-productivo, en especial con el sector productor de bienes y servicios.
- Fomentar el trabajo conjunto y colaborativo entre las áreas de docencia, investigación y extensión de nuestra Universidad.
- Fortalecer el vínculo del graduado tecnológico con la Universidad y facilitar la continua mejora de su perfil profesional y calidad de vida.
- Promover actividades de Responsabilidad Social Institucional (RSI).

## Objetivos alcanzados durante el período

Durante este 2022 se propusieron nuevas líneas de gestión desde la Secretaría en las que no estábamos insertos potenciando nuestro vínculo con la comunidad en general y en particular con la comunidad tecnológica. Además, se continuaron con políticas de la gestión anterior que consideramos importantes como por ejemplo el trabajo realizado en el coro universitario ahora bajo la dirección coral de Gustavo Zgainer y con los cursos de inducción y responsable de ejecución dictados a quienes ingresen a la empresa YPF por docentes de nuestra casa.

### Plan FinEs

Se dio inicio al plan FinES que otorga la posibilidad de finalizar los estudios secundarios y estimula a los y las estudiantes a vincularse con el mundo del trabajo y la producción como también con los estudios superiores. En el ciclo 2022 y como primera experiencia iniciamos con 1er curso y 3er curso para que quienes cursen en la facultad puedan tener la finalidad del ciclo completo de educación media en la universidad y además quienes terminen la secundaria

puedan en caso de que deseen ser ingresantes a la FRLP en 2023. Se plantea durante el 2023 tener el ciclo completo con 1er, 2do y 3er año.

### **Acto Entrega de Títulos Rectificados a Valentina Zarattin**

Evidenció el compromiso de la gestión con las políticas de género. El hecho se vio potenciado por cumplirse 10 años de la Ley de Identidad en Argentina.

### **Acto Reparatorio por la Memoria, firma de convenio marco y Muestra fotográfica Violencias con la Comisión Provincial por la Memoria**

Estableció un antes y un después en materia de DDHH. Dio lugar a reflexiones en torno a las persecuciones sufridas durante la Dictadura Cívico Militar que refuerzan la identidad de la Facultad.

Se gestó el día 4 de agosto una nueva edición del programa “Jóvenes y Memoria” en conjunto con la Comisión Provincial por la Memoria donde más de 600 jóvenes de la región cursando la secundaria vinieron en su mayoría por primera vez a nuestra facultad.

### **Vinculación con el Centro de Excombatientes Islas Malvinas (CECIM), ciclo completo de 3 charlas:**

Se ha cumplido con los objetivos propuestos a principio de año en la vinculación con el CECIM donde se brindó espacio a una discusión poco difundida pero no por eso menos importante: “Pesca soberana y nuevos paradigmas alimenticios”. Luego continuamos con “Geopolítica en el Atlántico Sur” a cargo de Rodolfo Carrizo, presidente del CECIM y “Malvinas y DDHH” a cargo de Ernesto Alonso y Jerónimo Guerrero Iraola.

Queda como propuesta a futuro realizar la charla “Recursos naturales en el Atlántico Sur” a cargo del Ing. Fernando Magno.

### **Asunción de autoridades Colegio de Ingenieros Distrito V**

Se puso a disposición nuestras instalaciones a la comunidad para realizar la asunción de autoridades del Distrito V del Colegio de Ingenieros de la Pcia. de Buenos Aires donde nuestro colega el Ing. Jorge Jurado fue electo presidente.

### **Donación e instalación de 2 termotanques solares para el polideportivo de la FRLP**

Se realizaron las gestiones junto al EnAITecS y la empresa WEGA Energy de la donación y posterior instalación de 2 termotanques solares de 300 litros que proveerán de agua caliente a los vestuarios del polideportivo de nuestra facultad.

### **Asado de camaradería de graduadas y graduados 2022**

Después de 2 años de pandemia y con más de 250 asistentes volvimos a retomar los históricos asados en los que graduadas y graduados de la FRLP se encuentran.

### **Centro Auditor UTN**

Retomamos el vínculo con el centro auditor de la UTN que nos permite tener auditores y auditorías en hidrocarburos algo que se había discontinuado en la gestión anterior.

### **71° Colación de grado 6 de junio de 2022 dentro del marco del día de la ingeniería**

Se entregaron cientos de certificados de graduados y graduadas que egresaron en pandemia en un dinámico acto al que asistieron más de 1000 personas en el polideportivo de nuestra facultad.

### **Participación en el Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Región Capital**

Se continúa participando de las diferentes reuniones que el Consejo Consultivo región Capital viene teniendo sobre las diferentes políticas que se desarrollan en el gran La Plata. Vale la pena destacar que el consejo está integrado por miembros del poder ejecutivo, legisladores locales, provinciales y nacionales, todas las universidades de la región, sindicatos y diferentes cámaras empresarias.

Hemos sido miembros de la comisión organizadora de las primeras jornadas de integración científico productivas realizadas en CONICET CCT LA PLATA donde se comentó nuestra propuesta de extensión, ciencia y tecnología al sector productivo regional.

### **La UTN se sumó al Consejo Social de la UNLP**

Nuestra Facultad se incorporó a este espacio interdisciplinario creado con la finalidad de potenciar la retroalimentación entre la Universidad y la Comunidad. Esta incorporación es muy importante para nuestra institución ya que reafirma el compromiso social frente a las demandas emergentes de la comunidad, además de fortalecer el vínculo con la UNLP.

## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

### **Convenio YPF Capacitaciones:**

Durante el mes de enero se firmó una adenda del convenio con YPF por capacitaciones, vencido el mismo mes por 2 años más y por un monto de casi 14 millones de pesos hasta el año 2024.

Sobre ese valor se realizaron 2 ajustes tarifarios para el pago de los cursos de inducción y responsable de ejecución. Así mismo a lo largo del 2022 se ajustaron las tarifas dando un aumento hasta el 30 de noviembre del corriente año de casi 90% respecto a enero 2022.

Actualmente nos encontramos capacitando a más de 400 personas por mes, y se espera el año 2023 continuar con el convenio y prepara una propuesta para la renovación del contrato. La misma incluirá una propuesta de reducción de papel utilizando las herramientas digitales para así aportar a nuestro ambiente.

### **Convenio YPF CILP:**

Durante los primeros meses se incorporó al área de capacitación el convenio con YPF CILP para capacitaciones de riesgo eléctrico a los empleados de planta de YPF. Estos cursos continuaron durante la segunda mitad del año.

### **Cursos de extensión a la comunidad:**

En abril se iniciaron los cursos de extensión a la comunidad, en Redes, Diseño Web y AutoCAD los mismos finalizaron en el mes de julio. Durante el segundo semestre iniciamos los niveles 2 de los dictados en el primer curso más el de armado y reparación de pc.

El Grupo GIDEIAM realiza dos veces por mes charlas de capacitación a diferentes empresas en gestión de residuos sólidos urbanos.

Se dictaron 6 cursos de electricista domiciliario a través del convenio con EDELAP.

Se dictó de manera gratuita la capacitación en construcción en seco -interior- para más de 120 personas en conjunto con empresas del sector.

A finales del primer semestre se dio inicio el curso de programación y Python de manera gratuita gracias al trabajo en equipo junto con el instituto de formación laboral de la provincia de Buenos Aires y el Centro de Formación Laboral 411. Actualmente seguimos desarrollando hasta fin de año el curso de fibra óptica y la idea es avanzar en una formación conjunta con mayor profundidad en la temática.

Se presentó una propuesta al Ministerio de Trabajo de la Nación para la financiación de distintos cursos de oficio. La etapa técnica fue aceptada y nos encontramos trabajando en las formas para la presentación final. La intención

es poder realizar 13 cursos de distintos oficios para la primera etapa del año 2023. Los cursos propuestos son: Instalador y reparador de aire acondicionado, armado y reparación de pc, auxiliar de instalaciones de gas, construcción en seco, gestión emprendedora, diseño y desarrollo web, instalador de paneles solares EERR, electricista domiciliario, instalaciones sanitarias, mecánico automotriz, programación, gestión de redes sociales y soldador por arco eléctrico.

Dictado de la diplomatura en instalaciones eléctricas domiciliarias a cargo de docentes de nuestra casa y financiada por el programa de escuelas de oficio de la UTN, donde además pudimos incorporar equipamiento para el dictado de cursos de manera virtual en el edificio.

Dictado de la segunda etapa de la capacitación en construcción en seco - exterior Steel Framing.

Se dictó el curso de BIM (modelado de información de construcción).

Junto con la fundación Florencio Pérez se firmó un convenio marco que nos permitió dictar el curso de diseño web en el Club Villa Elvira a cargo de la docente Valeria Lasagna. Hoy se está trabajando para el dictado de 2 cursos durante la primera etapa de 2023 en diferentes instituciones de la periferia de la ciudad de La Plata.

#### **Adecuación edilicia:**

Junto a la Secretaría de Infraestructura y Secretaría de TICs se readecuaron las instalaciones para lograr un adecuado dictado de ellos cursos de capacitación.

#### **DIRECCIÓN DE GRADUADOS**

Se confeccionaron listas de correo electrónicos actualizados por carrera desde el 2013 a diciembre de 2021 sumadas a la base de correos del CeGTe. A través de esta base actualizada se ha enviado una encuesta dirigida a nuestros graduados y graduadas. Además, esta cadena se ha utilizado para difundir actividades, noticias de relevancia respecto a la Facultad y ofertas laborales.

Se trabajó con el equipo de la SAU en la búsqueda y coordinación de convenios, y cursos de capacitación a la comunidad en donde la Dirección tenía la finalidad de insertar a nuestros graduados y graduadas en los mismos. Por ej. en el convenio con YPF para la realización de la capacitación en riesgo eléctrico en la cual participan graduados brindando asesoramiento.

Cabe mencionar las actividades en las cuales se ha coordinado y participado como el torneo de graduados y docentes ADUT - FETI coordinado por la FR Santa Fe en el predio de UPCN de dicha provincia.

Para finalizar, respecto a la encuesta realizada, se recabaron 268/800 respuestas referidas a actualización de datos, situación laboral, idiomas, posgrado, opinión de su formación recibida, etc. Tomamos esta como el puntapié inicial para generar no solo un vínculo o re-vinculación con nuestros graduados y graduadas si no también como base de información para implementar iniciativas nuevas en cuanto a participación, áreas de interés, crecimiento profesional de los graduados y graduadas.

## DEPARTAMENTO DE CULTURA, PRENSA Y DIFUSIÓN

La Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata, como una entidad de gran trayectoria e influencia en la región, tiene la necesidad de contar con una estrategia planificada de comunicación. La UTN, como universidad pública, debe, por su propia definición, “crear, preservar y transmitir los productos de los campos científico, tecnológico y cultural”. Para tal fin, la Secretaría de Cultura y Extensión entiende que la comunicación debe ser tomada como una estrategia transversal a todos los ámbitos que conforman la organización, interpretando todo lo que constituye la vida académica y política como una propuesta de sentido. Es decir, que no se trata sólo de un medio para un fin (difusión), sino de una pieza clave para la construcción de una identidad coherente con la nueva definición de la misión, visión y valores que se establecieron a partir del cambio de gestión.

La Facultad como institución está conformada por grupos de interés, tanto internos (estudiantes, docentes, Nodocentes, grupos de investigación, autoridades), como externos (Rector, Facultades, profesionales, industrias y empresas de la región, sociedad en su conjunto, etc.). Es la comunicación la que interviene en la articulación de estos actores con la finalidad, de, no sólo difundir sus actividades, sino, potenciar las fortalezas habilitando espacios de sinergia entre los mismos.

Consideramos que, para que la Facultad pueda cumplir con sus funciones, requiere capacidad de atracción de recursos y para ello su imagen es fundamental y necesaria.

El área de comunicación trabajó en elaborar un diagnóstico de la situación para arribar a un plan óptimo y adecuado. El punto de partida para el análisis fue la página web, las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn), gráfica institucional, piezas de comunicación audiovisual, contenido del canal de YouTube y noticias en medios de comunicación. El grupo de trabajo que ya se encontraba realizando la comunicación años anteriores, fue fundamental para comprender la estructura orgánica de la Facultad. Se trata de profesionales que

crearon y gestionaron los canales mencionados, entendiendo la necesidad emergente de la comunicación digital. En clave de jerarquizar el área, dándole la importancia que tiene la disciplina en el mundo actual, la nueva gestión la reforzó con nuevas incorporaciones provenientes del campo de la comunicación, también consideró la necesidad de producir imágenes propias para la elaboración de contenido de prensa y difusión además de contribuir a la memoria e historia de la institución para lo cual se incorporó un fotógrafo profesional.

**Con respecto a la comunicación interna**, se consideró necesario recoger información adicional de centros, departamentos, servicios y estudiantes. Se llevaron adelante reuniones con directores de cada carrera dando a conocer la potencialidad del área, de cara a un trabajo más articulado que beneficie el funcionamiento de cada departamento y que, al mismo tiempo, fortalezca la institución como un todo. En cuanto a la comunidad de estudiantes se mantuvo un diálogo fluido y dinámico a través de la red social Instagram, respondiendo a consultas de manera inmediata y realizando una encuesta sobre consumos culturales a través de historias, con el objetivo de conocer sus necesidades. También se realizaron encuentros con secretarios y secretarias; y responsables de los centros, grupos y laboratorios para determinar acciones de difusión que posicionan a la Facultad como referente en temas específicos.

**Con respecto a la comunicación externa**, se profundizó el vínculo con empresas, otras universidades; funcionarios y funcionarias de los distintos estamentos gubernamentales; egresados y egresadas; y la sociedad en general. Se mantuvo un constante diálogo con medios de comunicación locales y nacionales.

**Algunas de las propuestas específicas que realizó el área fueron:**

- Campaña ingreso 2022 articulado con el Ing. Agustín Caferra, considerando y analizando el contexto de pandemia y sus posibles riesgos. Producción de merchandising.
- Muestra fotográfica “Mujeres trabajadoras” en el marco del Día Internacional de la Mujer (8M) de Erika Voget y su colectivo de fotógrafas.
- Muestra fotográfica “Violencias” del fotógrafo Eduardo Longoni por el Día de la Memoria.
- Revisión y corrección de documentos destinados a directivos de escuelas secundarias. Producción de folletería para las instituciones educativas.
- Producciones audiovisuales (Video Institucional, Videos materias electivas, video estudiantes extranjeros, videos de concientización, etc.).

- Intervenciones gráficas en los espacios comunes sobre temáticas de género, violencia, institucional, etc.
- Asesoramiento y propuesta específica de campaña para difusión de Maestrías y Especializaciones, articulado con la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.
- Participación activa en las Comisiones de Derechos Humanos y Género.

#### **Objetivos generales de comunicación:**

- Impulsar y posicionar la imagen de la UTN en el conjunto de la sociedad como una facultad abierta e inclusiva que se involucra de manera directa e indirecta con el desarrollo de la región y del país.
- Impulsar la motivación, el compromiso y la cohesión de la comunidad tecnológica.
- Fortalecer y dar contenido a la identidad tecnológica.

#### **Objetivos específicos de comunicación:**

Se definieron objetivos específicos que permitieron el desarrollo de los objetivos generales, en los que se tuvo en cuenta las características de los diferentes grupos de interés.

#### **Consolidar la Facultad como referente de conocimiento**

Se trabaja en forma permanente insertando a referentes de cada especialidad en temas de agenda pública.

#### **Proyectar la imagen y la identidad de la UTN FRLP**

Se difunden las intervenciones de profesionales tecnológicos y tecnológicas desde sus lugares de trabajo; los aportes de docentes e investigadores; los reconocimientos internacionales; las firmas de convenios, etc. Queda pendiente articular con la Secretaría de Infraestructura la implementación de la cartelería y señalética para definir e impulsar la identidad corporativa.

#### **Mejorar la visibilidad de la investigación en la sociedad**

Se difunden los laboratorios, grupos y centros de investigación en forma permanente de acuerdo con las evoluciones de los proyectos. Se acompaña la difusión que consideran de importancia. Se destacan aquellos proyectos que fueron seleccionados por el Concurso Nacional de Innovaciones (INNOVAR) y por "Proyectos Federales de Innovación 2022".



### **Mejorar la percepción social de la UTN FRLP**

Se difunden los servicios de extensión a la comunidad que brinda la facultad como asesoramiento gratuito en temas técnicos como el etiquetado frontal; el coro abierto de la facultad; el camión de la economía social que periódicamente se acerca a la facultad con productos de calidad y precio justo; cursos y capacitaciones con salida laboral, etc.

### **Potenciar la integración en la comunidad tecnológica**

Se realizan piezas de comunicación destacando el aspecto identitario y simbólico de la comunidad tecnológica.

### **Generar conciencia en perspectiva de género y propiciar espacios más inclusivos en la comunidad**

Se utiliza lenguaje no sexista en la comunicación; se destaca el rol de las mujeres en la ciencia.

Desde lo visual se incorporan siempre mujeres en las piezas con el objetivo de romper con los estereotipos y aportar feminidades referentes para las generaciones más jóvenes.

### **Aumentar la participación de la Facultad y su vinculación con la sociedad**

Se visibiliza la vinculación, convenios, colaboraciones, etc. Con diferentes actores sociales como entidades gubernamentales, empresas, fundaciones, clubes de barrios, etc.

### **Mejorar la proyección de la Facultad en el ámbito internacional**

Se trabaja articuladamente con el área de RRII para visibilizar las diferentes posibilidades que ofrece y ejerce como los intercambios con estudiantes de universidades de otros países.

### **Mejorar la comunicación en la comunidad tecnológica**

Se gestionan los canales de comunicación, se difunde y se atiende con prontitud los requerimientos de la comunidad.

### **Facilitamos que las organizaciones como empresas, fundaciones, clubes de barrio, centros de formación laboral, etc. se involucren en el desarrollo económico, social, cultural, de transferencia y formación de la Facultad**

Se visibiliza el rol de la Facultad en asesoramientos, cursos de oficios, capacitaciones, especializaciones, etc.

Se mantienen los canales de comunicación actualizados, se interactúa con las organizaciones y/o sus referentes.

### **Facilitamos vías de comunicación bidireccional y de opinión con la comunidad tecnológica**

Se mantienen los canales de comunicación actualizados, se interactúa con la comunidad tecnológica en forma online y offline.

Proporcionamos contenidos alineados

Elaboramos piezas de comunicación con una narrativa coherente y alineada con la misión, visión y valores de la gestión. Se mantiene un contacto fluido con el área de prensa del rectorado.

### **Incrementamos el clima de confianza**

En línea con la coherencia identitaria y narrativa, la información que se difunde es fehaciente y chequeada.

### **Facilitamos la creación de redes**

El área de comunicación se vincula con distintas áreas de comunicación de la universidad y de otras entidades. Se coordinan acciones conjuntas con otras Regionales como la acción propuesta por el rectorado como "16 días de Activismo para la Eliminación de las Violencias contra las mujeres y las Diversidades".

### **Recogemos información de redes sociales**

Se monitorea el contenido publicado sobre nuestra Facultad y de otras organizaciones que se vinculen con la UTN.

### **Facilitamos que graduadas y graduados se involucren en el desarrollo económico, social, cultural, de transferencia y formación de la Facultad**

Se incentiva a través de piezas de comunicación a la participación y el debate en la política universitaria, en la implementación de actividades culturales, de transferencia y formación.

### **Facilitamos la participación del personal Nodocente**

El área brinda apoyo en las actividades que requieran (como implementar sonido o equipamiento técnico), se realizan piezas de comunicación que visibilicen la tarea del personal en la comunidad y se difunden.

El área de comunicación evalúa continuamente el grado de cumplimiento de los objetivos. Para ello, se apoya en herramientas de análisis objetivos como Google Analytics, Meta, Metricool, etc. En tanto que la evaluación subjetiva, es analizada por el equipo y puesta en común con la Secretaría de Extensión y Cultura en reuniones habituales y periódicas

## Planificación 2022-2025

Para la planificación 2022-2025 la idea es continuar potenciando todas las políticas al momento ejecutadas y anteriormente descriptas e incorporar nuevas acciones que permitan avanzar y afianzar nuestra institución en el entorno social que nos rodea. Si bien hasta el momento algunas de las acciones desarrolladas en el plan de gestión 2021-2025 oportunamente presentado tuvieron avances, tanto parciales como totales es necesario incorporar nuevas acciones que nos permitan continuar potenciando la Facultad.

### **- CREAR UN COWORKING**

El objetivo es crear un espacio de trabajo conjunto o coworking donde la comunidad tecnológica pueda desarrollar su tarea profesional en un ámbito informal y relajado que les permita vincularse de forma remota o presencial con sus objetivos y relaciones laborales. Esto además nos va a permitir una cotidianeidad que hoy no existe con nuestros graduados y docentes.

La idea es crear un espacio físico con buena conectividad, salas de reunión, herramientas tecnológicas, cocina, etc. que permita a nuestros profesionales contar con una herramienta más para desarrollar sus actividades. Hoy el coworking es una realidad donde nuestros profesionales gastan importantes recursos al mes para realizar sus tareas laborales además que algunas veces necesitan alquilar salas de reuniones.

### **-CREAR EL MAPA DE EMPRESAS DE MAGNITUD EN LA REGIÓN Y CELEBRAR CONVENIOS CON CADA UNA DE ELLAS**

La región capital cuenta con muchísimas empresas de magnitud (con capacidad de exportar) pymes o grandes empresas y es una de las áreas metropolitanas del país con mayor inserción del sector privado por km<sup>2</sup>. Asimismo, la ciudad de la plata es la más importante del país en cuanto a cantidad de empresas pyme de base tecnológica por km<sup>2</sup>.

Además, es importante tener un convenio con cada una de ellas que nos permitan a posteriori realizar diferentes acciones específicas.

### **-INSERTAR GRADUADOS Y GRADUADAS A TRABAJAR EN LAS EMPRESAS DE MAGNITUD DE LA REGIÓN**

Una vez realizado el mapa de empresas de magnitud en la región y los convenios, es importante lograr identificar o insertar al menos un graduado o graduado a trabajar en cada una de estas empresas que nos permita potenciar el vínculo con ellas y que sea sostenible a lo largo del tiempo además de poder

ser una herramienta genuina de generación de recursos propios y de terceros en el vínculo con ellas.

#### **-GENERAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE EXTENSION Y CULTURA**

A través de la generación y concreción de programas específicos de cultura y extensión a la comunidad nuestra comunidad tecnológica plena se desarrolla en un mejor ámbito profesional y permite un vínculo prospero con la comunidad que nos rodea acercando soluciones reales a problemas reales.

#### **- REALIZAR CONVENIOS ESPECIFICOS INTERINSTITUCIONALES**

El objetivo de esta política es una generación propia de recursos que nos permita tener disponibilidad y financiamiento para lograr un sostenimiento superavitario y permanente de nuestra facultad durante la gestión. Además, esto abre la posibilidad de crear fuentes de trabajo nuevas para toda la comunidad tecnológica en su conjunto.

#### **- VISITAS A INDUSTRIAS, OBRAS E INSTITUCIONES TRANSVERSALES A TODAS LAS CARRERAS**

El objetivo en el desarrollo de esta política tan importante es lograr un calendario institucional para fortalecer la formación de manera complementaria que permita la realización de una cantidad de visitas a empresas, obras e instituciones de magnitud nacional e internacional que son claves a la hora de formar nuestros profesionales.

Sería importante alcanzar un calendario previamente establecido de viajes y recorridas, donde ya desde principio de año se sepa con fecha y desarrollo cuáles son las visitas, las condiciones de las mismas para acceder, que nos permita una planificación seria de formación complementaria y costos para incluirlas dentro del presupuesto a ejercer.

La idea es alcanzar como objetivo máximo 8 salidas al año que permitan realizar una por cada mes entre marzo y diciembre.

#### **- GENERAR AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES**

La idea es poder concretar una agenda de actividades culturales donde nuestros profesionales tecnológicos puedan mostrar sus capacidades más allá de las académicas y además poner a la FRLP como punto dentro del mapa de circuitos culturales de la región lo que nos permitirá captar una agenda de eventos que pueden ser de magnitud local, regional, nacional e internacional.

### **- CREAR EL GABINETE AUDIOVISUAL PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Crear y equipar dentro de la facultad un espacio físico con la tecnología de punta existente para que nuestros docentes, graduados, Nodocentes y estudiantes puedan tener un espacio audiovisual donde:

Se les permita grabar clases virtuales en formato audio, video o audiovisual, tener una disertación de manera virtual en congresos al exterior, generar podcasts, entre muchas más.

### **- COLACIONES DE GRADO QUE GENEREN SENTIDO DE PERTENENCIA**

Tal cual lo logrado en ambas colaciones de grado realizadas el 6 de junio de 2022 donde más de 400 nuevos profesionales recibieron en un polideportivo lleno sus diplomas, el 28 de octubre otros más de 100 y juraron por la profesión, la idea es continuar generando colaciones de grado que interpelen a nuestros profesionales, sus familias, la comunidad tecnológica y la sociedad vinculada a nuestra facultad intentando no realizarlas con mucha diferencia de tiempo entre que rinden la última materia, intentando entregar el título en la misma, merchandising de la FRLP, etc.

# Secretaría de Infraestructura

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISIONES

Entender en la planificación y ejecución de nuevas obras y el mantenimiento y conservación de las instalaciones y en la seguridad tanto de las personas como del patrimonio.

### FUNCIONES

- Planificar y ejecutar la política edilicia y de obras públicas de la facultad.
- Supervisar la ejecución de las obras de construcción de nuevas instalaciones universitarias y las tareas de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y de los servicios.
- Supervisar el seguimiento de las construcciones u obras de infraestructura en los aspectos relacionados con plazos de obra, seguridad e higiene de las mismas, interferencia con las actividades académicas y/o de gestión.
- Entender en el desarrollo de planes de seguridad e higiene y planes de contingencia de la Facultad.
- Entender en la administración de los servicios general y el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Facultad.
- Entender en el estudio de las necesidades edilicias, de ordenamiento espacial y paisajístico de la Facultad.
- Entender en lo atinente a la confección de pliegos, presupuestos y estudio y/o análisis de ofertas para los trabajos de mejoras edilicias y licitaciones de espacios físicos en el ámbito de la Facultad.
- Realizar las inspecciones necesarias y el control del cumplimiento de lo establecido en los pliegos licitatorios referentes a las locaciones de los espacios físicos de la facultad.
- Desarrollar la planificación de la utilización, como así también la asignación de los espacios físicos de la Facultad en forma integral tanto en la actualidad como en la proyección a necesidades futuras para las áreas académicas y de gestión.

## Objetivos alcanzados durante el período

Dentro de las distintas intervenciones en las que nos ha tocado actuar a lo largo de este año, se pueden mencionar:

Mantenimiento rutinario, de acuerdo con lo relevado en los recorridos efectuados por el personal de Infraestructuras, Mantenimiento y Servicios Generales y distintos requerimientos de la comunidad tecnológica.

Así se han realizado cambios de lámparas, reposición de vidrios, arreglos menores de albañilería, cerrajería y copias de llaves, etc.

Y dentro de Servicios Generales, donde se concentra la prestación diaria de limpieza de todas las instalaciones y servicios periódicos para encerado, limpieza de vidrios y grandes lugares, como así también de parques y jardines.

En cuanto a tareas implementadas de mayor orden, se pueden mencionar entre otras tantas:

### ➤ LUMINARAS POLIDEPORTIVO - CALLE 58 MUNIC. BERISSO

Se solicitó la colaboración del Municipio de Berisso, con el fin de concretar el alumbrado público sobre el frente de calle 58, en el ingreso al polideportivo. Lo que se concretó con la instalación de seis luminarias.

### ➤ INSPECCIÓN - CUBIERTA BUFFET

La cubierta del pasillo del Buffet, se licitó en noviembre de 2021, al encontrarnos con esta obra adjudicada, nos abocamos a su implementación, inspección y mejora de proyecto, sobre todo en el tema de desagües. La misma se concretó en los plazos prefijados

### ➤ INSPECCIÓN - SUM POLIDEPORTIVO (1RA. ETAPA)

La igual que el anterior, en noviembre de 2021, se dio continuidad a la etapa adjudicada. Nos hicimos cargo de los materiales que no se habían previsto, la continuidad de las obras, la inspección y mejoras de proyecto que no se habían definido en los planos. La misma se concretó en los plazos prefijados.

### ➤ IMPERMEABILIZACIONES DE LOSAS Y TECHOS

Se concretó la recepción de la donación de emulsión por parte de la Empresa YPF, gracias a las gestiones del Ing. R. González. Con lo recibido se impermeabilizó dependencias de Mecánica, Industrial y parte de Básicas. Se

está en tratativas para conseguir una segunda entrega de emulsión y continuar con el resto de los techos.

➤ **RECICLAJE OFICINAS HALL CENTRAL**

Se realizó el reciclaje de oficinas, las cuales albergan hoy a Mesa de Entradas y a la Secretaría Académica. Las mismas se efectuaron por administración, con la colaboración del personal de Mantenimiento.

➤ **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GENERADOR**

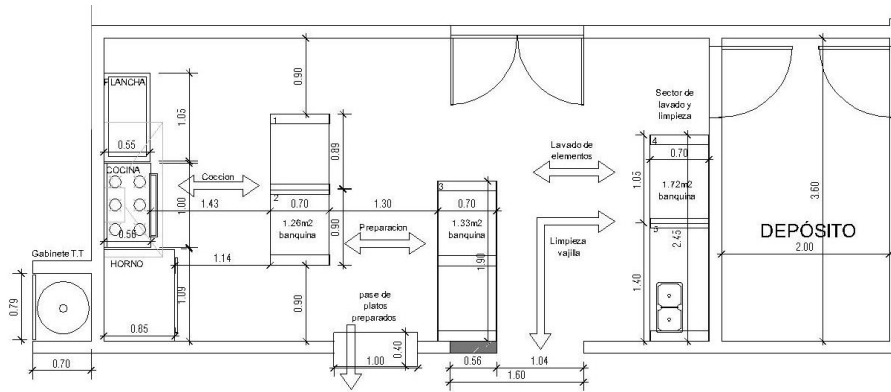
Se realizó la inspección de la puesta en funcionamiento y automatización del generador eléctrico instalado. Realizando la carga de combustible en su tanque e implementando su tablero, además, se realizó su manual de mantenimiento y encendido rutinario.



➤ **RECICLAJE COCINA DEL BUFFET**

Vistas las condiciones en que se encontraba la cocina del buffet, se realizó una intervención en cuanto a desagües y revestimientos, que garanticen primordialmente la limpieza del recinto. Además, se realizaron nuevas islas y mesadas para efectivizar una mejor gestión de las tareas dentro de ella.





### ➤ FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

A principios del año 2022, se contrató la fumigación y control de plagas, típica para combatir mosquitos, insectos y roedores. Se llevó a cabo entre verano y otoño. Llegada la primavera, se presupuestó y contrató una nueva fumigación y control de plagas, que se lleva adelante desde la última semana del mes de noviembre.

### ➤ DISPENSER DE AGUA F/C

Se instalaron tres dispenser, de agua fría y caliente, surtidos por red de agua corriente, en los pasillos de Dto. Civil / Eléctrica, en Dto. Química / Industrial y en Dto. Sistemas.

### ➤ ESTRUCTURA SOPORTE PARA TERMOTANQUES SOLARES

Se planificó y proyectó la estructura de soporte y vinculación al edificio existente y su conexión de agua, a tanque reserva y termotanque existente, para la implantación de dos termotanques solares en el polideportivo de nuestra regional.



➤ **RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE PARQUES Y JARDINES**

Se recepcionó la donación del material rodante y distintos equipos y herramientas de parte de la Fundación. Estos de uso normal y habitual en parques y jardines, se encontraban con los servicios de mantenimiento postergados y sin un adecuado mantenimiento. Se reaccionó ante esta inoperancia, debiendo cambiar cubiertas, correas, filtros, normalizar los cambios de aceite, afilados de cadenas, etc.



➤ **REHABILITACIÓN CISTERNA EDIFICIO SISTEMAS**

Debido a complicaciones en el funcionamiento de la cisterna y los problemas de llenado de los tanques de reserva por parte de la primera, se realizó la intervención del sistema eléctrico de bombas, sistema de automatización y cambio de tanque, dotando de mayor capacidad a la cisterna. Además, se realizó una cabina acorde a su ubicación, mejorando las vistas del espacio que ocupa.



➤ **INTERVENCIÓN EN DISTINTOS LABORATORIOS**

La intención de mejorar y desarrollar los laboratorios existentes y nuevas instalaciones, hacen a la intervención sobre la infraestructura de estos. Así se

realizaron mesadas, instalaciones eléctricas, dotación de rejas de seguridad, reparaciones de cabinas, entre otras obras varias.



#### ➤ INTERVENCIÓN EN ACCESO, TERRAZAS Y ESCALERAS

La seguridad a nuestra comunidad está como prioridad en nuestra gestión. Así se ha intervenido en el acceso sobre calle 60. Se han cursado dos notas a la DVBA para que tome medidas más profundas. Se ha remarcado la demarcación en nuestro estacionamiento y circulaciones internas.



La implementación de distintos estudios e investigaciones, llevan a utilizar nuestras terrazas para la colocación de distintos equipos. Ante esta nueva situación y en vistas a las normativas de Higiene y Seguridad Laboral, se llevaron a cabo distintas intervenciones en cuanto a mejora de accesibilidad y capacitación del personal de investigación. Así se cuenta con distintas escaleras de acceso, para salvar los desniveles existentes en las terrazas, caminos seguros para transitar y nuevas instalaciones eléctricas (de acuerdo con normas para intemperie).



### ➤ MANTENIMIENTO Y RECARGA DE MATAFUEGOS

De acuerdo con normas de Seguridad e Higiene, y los vencimientos programados de recarga y verificación, se llevó a cabo una compulsa de precios entre varias empresas dedicadas al tema. Se adjudicó y contrató el servicio, llegando a la recarga de 229 matafuegos, de los cuales se debe reponer un total de 22 unidades que han pasado los 20 años de servicio.



### ➤ MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES

Al comenzar la gestión, se encontraba con la contratación del mantenimiento de los ascensores, que ante emergencias o necesidad de uso se llamaba a la empresa que prestaba sus servicios muy acotados y nunca se vio una rutina de mantenimiento. Ante esta situación se toma los ascensores bajo la órbita de la secretaría, contándose desde ese momento con un sin número de idas y vueltas sin llegar tener una respuesta satisfactoria de la empresa. Una vez concluido el contrato (mayo 2022) se comienza a gestionar con reconocidas empresas del medio, así se resuelve contratar a dos empresas para que presenten un informe del estado y las necesidades para obtener el funcionamiento óptimo de los mismos. A la fecha se encuentran ambos ascensores informados, con sus necesidades de cambios y mejoras y una manutención rutinaria.

➤ **RELEVAMIENTO EDIFICIO (BECA MANUEL BELGRANO)**

Para la gestión de la infraestructura de nuestra regional, es indispensable contar con un relevamiento, que nos dé a ciencia cierta el estado y necesidades de distintos elementos de la infraestructura de nuestra casa. Contando con la colaboración de becarios y becarias, Beca Manuel Belgrano, se han realizado distintos relevamientos y contactos con los usuarios de las instalaciones. A la fecha se han cumplido las tareas de campo, encontrándonos abocados en gabinete a compilar la información recabada para poder ser utilizada en la programación de distintas intervenciones futuras.

➤ **PRESURIZACIÓN CONEXIÓN AGUA SECTOR CAPACITACIÓN**

Las continuas pérdidas de presión y falta de agua en el sector de Capacitación y Talleres de Mecánica llevaron a la intervención para lograr una solución definitiva del problema. El mismo se ha resuelto con la mejora en cambios de cañerías y colocación de bomba presurizadora que nos ha permitido mantener los tanques de reserva colmados en todo momento.

➤ **CONVERSIÓN A LED DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN**

Si bien el cambio de lámparas y tubos es una tarea rutinaria, desde la secretaría y esta gestión, se ha tomado la decisión de que cada intervención para el cambio de lámparas cuente con la conversión a sistema led, con lo cual nos acercamos al ahorro energético y al ideal de energía eficiente.

➤ **RENOVACIÓN DE ABERTURAS**

El préstamo otorgado para la renovación de aberturas se encuentra regido por Rectorado. Así siendo que el mismo asciende a menos de 19 millones de pesos, y data el presupuesto aprobado del año 2020, hemos sufrido los embates de la inflación y los constantes aumentos de precios. Con la decisión de dar continuidad al préstamo otorgado, se realizaron un sin número de gestiones para poder realizar las obras con el menor gasto posible. Se ejecutará entonces en dos etapas, la primera cuenta con la provisión de aberturas, y en la segunda se realizará la colocación de estas. A la fecha se cuentan con las primeras 27 ventanas entregadas, las que se comenzarán a instalar a partir del 19/12.



### ➤ BAÑOS SIN GENERO

Dadas las condiciones de incorporación de perspectiva de género y el enfoque de esta gestión, se ha realizado el proyecto de reciclado a nuevo de dos baños ubicados en planta baja, los que no contendrán restricción alguna en su accesibilidad. Los mismo ya cuentan con la nueva instalación sanitaria (cañerías) para recibir las nuevas ubicaciones de los servicios a instalar.

En la actualidad se encuentran clausurados para el uso público por obras, contándose que, desde antes de la pandemia, sólo se los empleaba como depósito de Servicios Generales.



## Planificación 2022-2025

Se han desarrollado distintos proyectos para nuestra Regional, con el fin de incorporar mejoras edilicias que permitan una prestación acorde a nuestra comunidad universitaria y permitir una visualización acorde al sentido de vinculación con el resto de la sociedad, desarrollando nuestro sentir de Universidad de puertas abiertas.

Así podemos mencionar entre otras obras, las siguientes:

### ➤ JERARQUIZACIÓN DE CIRCULACIONES INTERIORES

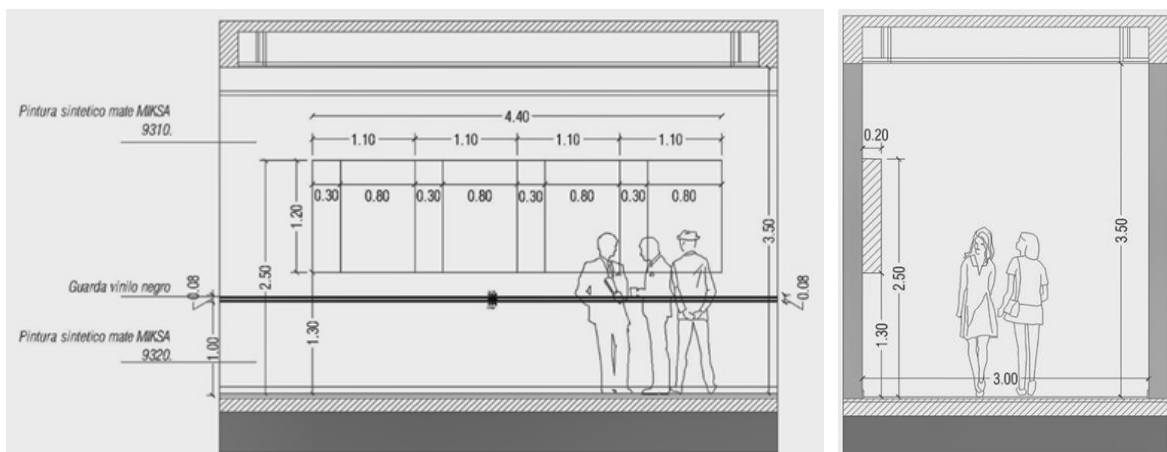
La falta de mantenimiento de los últimos años, pandemia incluida, y la falta de un criterio de identidad general, han llevado a proyectar la intervención de los pasillos y hall central

El fin de la intervención sobre las circulaciones principales de nuestra Regional, es la jerarquización de estas, el mejoramiento del mantenimiento, su aseo y pulcritud; ya que a la fecha se encuentra en regulares condiciones.

Se crea una lectura limpia del espacio, con nuevas carteleras y un perfil de mantenimiento de nuestra identidad tecnológica, con la idea general de semejanza y comunicación unificada en toda la regional.



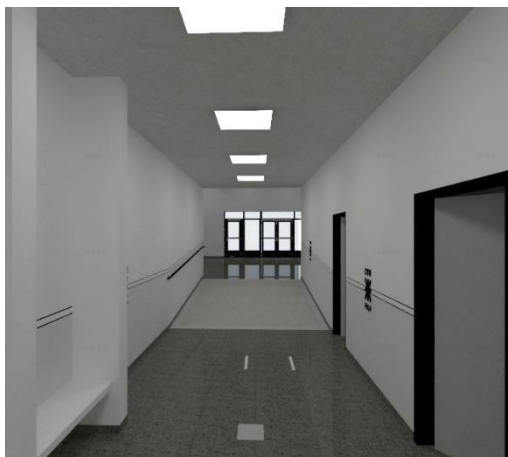
Vistas Pasillo Industrial - Sistemas



Dimensiones de carteleras

➤ **RAMPAS - ACCESIBILIDAD SIN RESTRICCIONES**

Basados en las nuevas tendencias de quitar restricciones y garantizar la apertura de nuestra regional a la comunidad tecnológica, actual y futura. Se ha proyectado una intervención integral sobre los escalones que hoy nos marcan una barrera a la accesibilidad. Se proyectan rampas, de taludes muy tendidos para lograr la transición entre las distintas cotas, eliminando por completo los escalones que hoy nos afectan a la transitabilidad de todas y todos.



➤ **RECICLAJE OFICINAS DTO. ALUMNOS**

Con el fin de agilizar la atención a los alumnos y permitir una mejora sustancial en la comodidad de los empleados del sector, se intervendrá la oficina de alumnos. Dicha intervención permitirá lograr la identidad de hall central, llevándola a la igualdad con las otras oficinas que se encuentran cercanas. Por otro lado, para la mejora de la accesibilidad, rampas, es necesario retirar el acceso actual y llevarlo al otro lateral. Se realizarán aventanamientos que permitan mayor iluminación y accesibilidad a los estudiantes de nuestra regional.





➤ **CONVENIOS Y TRABAJO A TERCEROS**

Ante distintas posibilidades de convenios y trabajo a terceros, los profesionales de la secretaría han prestado la asistencia técnica requerida para llevar a cabo las distintas etapas de asesoramiento a las entidades que se han acercado a nuestra regional.



➤ **DONACIÓN DE MESAS Y SILLAS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ante la posibilidad de contar con bancos y mesas para dotar a distintas aulas de nuestra regional, se mantuvieron contactos con las autoridades de Equipamiento Escolar, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Así a la fecha se encuentran en proceso de fabricación 300 mesas y 650 sillas, que contaremos para el próximo año lectivo.



➤ **AVENIDA PASEO DE LAS INGENIERÍAS**

Nuestra Regional no cuenta con una identificación en su frente principal, y a la fecha no se ha instalado la “araña” distintiva de la Universidad Tecnológica. Contándose con el precepto de la integración regional y la apertura de nuestra casa a la comunidad, esta obra tendrá la lectura arquitectónica e ingenieril que permita asentar y acrecentar este vínculo. El proyecto prevé la jerarquización y puesta en valor del frente de nuestra Casa de Altos Estudios. Enmarcando

nuestro símbolo, nuestra araña, se repartirán las distintas plazas que simbolizan cada una de las ingenierías dictadas a la fecha, y su elasticidad permitirá la expansión al sumar más ingeniería.



Plaza con Araña



Ingreso Av. 60



Vistas de la Avenida Paseo



➤ **NUEVO EDIFICIO - SCIOS. GENERALES - DEPÓSITO - GALPÓN**  
 Vistas las necesidades de contar con un lugar de depósito para distintas dependencias de nuestra regional y siendo que la dirección de Servicios Generales está integrada por unas 20 personas y no disponen de un lugar acorde a sus necesidades, se ha planteado un nuevo edificio que permita satisfacer todas las necesidades marcadas.



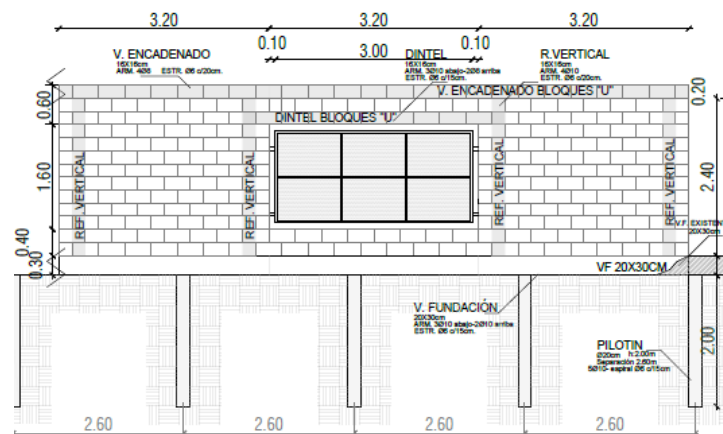
### ➤ PLANIFICACIÓN SALÓN CONSEJO DIRECTIVO

La necesidad de contar con un salón acorde a la recepción del Consejo, con las dependencias acordes para un normal funcionamiento y permitir la participación de oyentes e invitados, con el fin de abrir a la comunidad nuestra regional, se está viendo su sitio de implantación para coordinar su proyecto de acuerdo con las exigencias actuales.



### ➤ CIERRE PREDIO SOBRE CALLE 58 Y CALLE 126

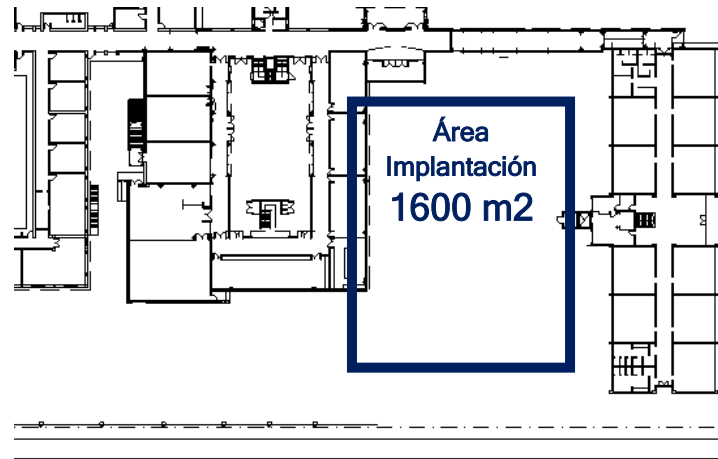
A la fecha se cuenta con dos sectores, sobre el estacionamiento de Mecánica - Sistemas (por 58 y por 126), con un alambrado perimetral que no ofrecen condiciones de seguridad y se contraponen con la vista general del resto de su entorno. Para lo cual se ha proyectado la continuidad del cerco de acuerdo con la fisonomía con que hoy cuenta el estacionamiento principal y el frente del polideportivo.



### ➤ PROYECTO - EDIFICIO DE POSGRADO

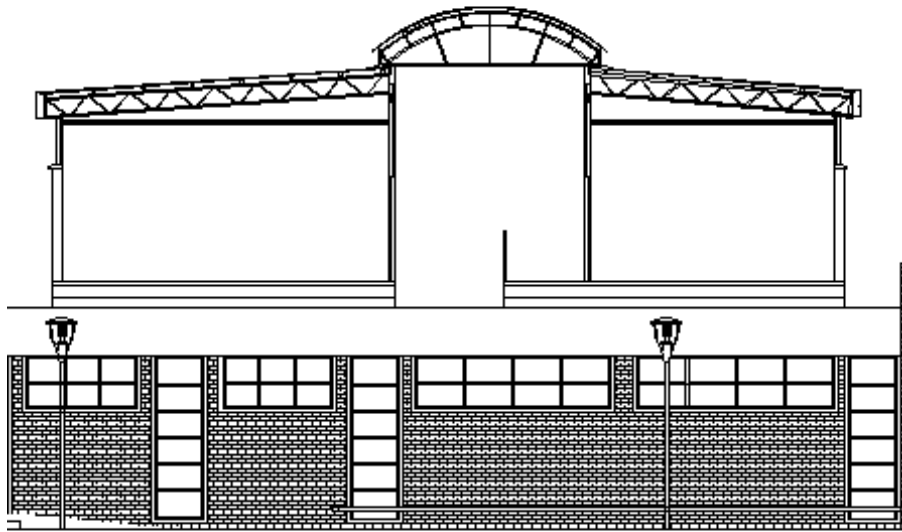
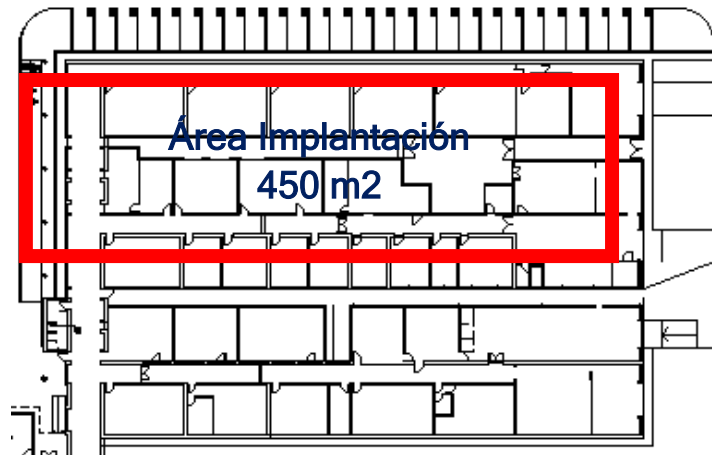
Se contempla la materialización de una nueva ala, continuando la identidad existente de los edificios contiguos en el sector este del predio, con frente y salida directa a la Avenida 60, Del Petróleo, Ruta Prov. N° 10. A la altura entre calles 124 y 125 de la localidad de Berisso, asiento histórico de esta Facultad

Regional La Plata. El edificio contará con aulas, auditorio y dependencias, sus sistemas eléctricos, sanitario y demás servicios que hoy se exigen en este tipo de construcciones, y para las prestaciones que se consideran para el presente proyecto, área de capacitación de profesionales. El edificio se desarrollará en varias plantas.



➤ **PROYECTO - AMPLIACIÓN DEPTOS. INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA**

La presente ampliación, de cada ala, se corresponde con la creación de seis nuevas aulas, en una segunda planta, dotando de mayor volumen al sector más antiguo y fundacional de nuestra Regional. Se estima conveniente, la realización de una estructura independiente que permita contener la planta existente con sus actuales instalaciones y permita la implementación de una segunda planta con sus accesos verticales y circulaciones para vincular los accesos de los distintos locales a construir.



# Secretaría Legal y Técnica

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISIONES

Entender en la prestación del servicio jurídico permanente de la Facultad Regional siendo el órgano de consulta en aspectos legales y administrativos y de gestión jurídica de los procesos administrativos y académicos.

Entender en el dictamen jurídico previo a la adopción de actos administrativos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos y normas de la Universidad Tecnológica Nacional.

Asistir a los órganos de gobierno de la Facultad controlando el cumplimiento de los procesos y procedimientos que en cada caso se establecieron normativamente o indicando aquellos que debieran instaurarse para una mejor función de gobierno y de gestión.

### FUNCIONES

Brindar asesoramiento jurídico a las diferentes áreas y dependencias de la Facultad.

Confeccionar a solicitud del Decanato y las diferentes Secretarías anteproyectos de actos administrativos, resoluciones y disposiciones, con sujeción a la normativa vigente.

Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos y ante proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Consejo Directivo, Consejos Departamentales y Decanato.

Intervenir en la coordinación, revisión y/o elaboración de las resoluciones cuya redacción se le encomiende, con sujeción a las normas legales vigentes y las reglamentaciones de la Universidad Tecnológica Nacional.

Confeccionar a solicitud del Decanato y de las diferentes Secretarías, anteproyectos de Convenios Marco y Convenios Específicos.

Intervenir en coordinación con las áreas legales de diferentes Organismos públicos y privados en la confección conjunta de Convenios Marcos y Especifico, ello conforme a la normativa vigente.

Brindar asistencia jurídica al Consejo Directivo en el análisis de los asuntos que deban tratarse en las sesiones.

Revisión y asesoría en la elaboración contratos y reglamentaciones.

Efectuar los dictámenes a solicitud del Consejo Directivo o del Decanato, en el marco de los expedientes administrativos.

Elaborar la respuesta a cédulas, cartas documentos y oficios.

Asistir a la Secretarías en los trámites inherentes al proceso de suscripción de convenios.

Atender a través del Departamento Despacho General y Mesa de Entradas los servicios administrativos y lograr una eficiente coordinación entre la gestión y la estructura operativa.

Coordinar el correcto registro, control y movimiento de la documentación que ingresa y egresa de la Facultad.

Controlar la recepción de requerimientos de organismos públicos y privados, del público en general, como así también de las distintas Secretarías, y Decanato con el Rectorado, supervisando el sistema implementado para la registración de toda la documentación.

Organizar y atender los registros de resoluciones, disposiciones, convenios y toda otra documentación.

Realizar el registro, carátula y seguimiento de expedientes y actuaciones.

Expedición de expedientes o documentos a las distintas dependencias de la Facultad, organismos de la Administración Pública y/o terceros.

## Objetivos alcanzados durante el período

La Secretaría Legal y Técnica se creó este año con la finalidad de contar dentro de la estructura de gestión un espacio para la asistencia legal y de los procesos administrativos que fuera transversal a todas las Secretarías y órganos de gobierno.

Con su creación en el mes de Julio de 2022 se permitió robustecer el seguimiento de los procedimientos administrativos con el fin de fortalecer las capacidades administrativas y de gestión de todas las áreas que integran la Facultad Regional.

Esta Secretaría está integrada por el Departamento de Despacho General y Mesa de Entradas, y por el Departamento Legal.

Entre los objetivos alcanzados es posible destacar:

Consolidación y fortalecimiento del equipo del Departamento de Despacho General y Mesa de entradas, como parte de la gestión del personal a cargo de la Secretaría.

A instancias de la Secretaría de Infraestructura, se logró el mejoramiento del espacio físico del Departamento de Despacho General y Mesa de entradas en la Planta baja del edificio.

Ordenamiento de la gestión jurídica de los Convenios Marco y Convenios Específicos.

Unificación de criterios para la formulación de proyectos de convenios de Pasantías y Convenios individuales de Pasantías.

Asistencia jurídica para la formulación de más de cuarenta y cinco (45) Convenios Marco y Específicos.

Articulación con el área de RRHH en lo referido a cargos docentes, logrando abrir canales de dialogo y de consulta que mejoraron la respuesta frente a reclamos y/o consultas.



Articulación para acordar un trabajo de asesoría legal previa frente a eventuales reclamos y para subsanar administrativamente algunos problemas que se presentaron frente al inicio de la gestión.

Articulación con todas las Secretarías y/o departamentos que lo solicitaron, a fin de brindar un apoyo a las cuestiones que ameritan opinión jurídica.

Consolidación de una línea de comunicación y apoyo en el asesoramiento con la Dirección de Asuntos Legales de Rectorado en los casos que ameritan consulta o derivación, o que se encuentran en instancia judicial.

Se trabajó sobre un proyecto para la tramitación de los expedientes de convenios a fin de poner el valor el trabajo que realiza cada área de la Facultad en relación con los vínculos con los terceros.

El departamento de Despacho General y Mesa de Entradas intervino en la registración, protocolización y digitalización de más de 1100 resoluciones de decano y más de 1000 resoluciones de Consejo Directivo y en la caratulación y tramitación de 737 expedientes administrativos de diferente temática e índole (compras, vinculaciones con terceros, concursos y carreras académicas entre otras temáticas). Ello sumado a todo el cumulo de documentación entre notas solicitudes, oficios entre otros, que se registran diariamente tanto su ingreso como egreso.

## Planificación 2022-2025

Los objetivos planteados para dicho periodo se refieren a:

Consolidación de los equipos de trabajo de la Secretaría Legal y técnica, integrada por los Departamentos de Despacho General y Mesa de entradas y Legal, a fin de brindar un servicio pertinente y conforme a las necesidades que se planteen por parte de las diferentes áreas que integran la Facultad Regional.

Reordenar el funcionamiento de los procesos administrativos adecuándolos a la implementación de la firma digital.

Proponer pautas de trabajo y circuitos administrativos rápidos y efectivos para la suscripción de convenios o acuerdos, teniendo en miras los objetivos previos fijados en las vinculaciones que se proponen.

Proyectar actos administrativos en los cuales reflejar normativa referida a los procedimientos administrativos cuando se carezca de éstos.

Reforzar la capacitación de las personas que integran los grupos de trabajo en los sistemas de administración de documentación, para poder utilizar al máximo las herramientas de gestión de documentación y tramitación de expedientes administrativos, avanzando en lo posible en la digitalización.

# Secretaría de Planeamiento y Gestión de Procesos Académicos

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISION

La Secretaría de Planeamiento y Gestión de Procesos es gestora del proceso de planeamiento estratégico de la UTN La Plata.

### FUNCIONES

- a) Definir y ejecutar los Planes Estratégicos de Carrera (PEC). Para ello interactúa con todos los departamentos a los fines de monitorear en forma permanente su ejecución y correcto cumplimiento de acuerdo con los estándares establecidos por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).
- b) Gestionar los Procesos de acreditación de la Facultad en general, y de cada una de las carreras en particular. En ese marco, acompañar en programas de innovación pedagógica y políticas de calidad educativa y administrativa, en un todo de acuerdo con los estándares de acreditación.
- c) Asistir al Decano en lo que refiere a las actividades relacionadas con sus funciones, que se realizan en la Facultad.
- d) Interactuar con las distintas Secretaría, los Directores, Directoras, Secretarias, y Secretarios de Departamento de enseñanza, brindando permanente servicio a la gestión de los mismos, en cuanto al alcance de sus funciones (PEI, PEC, Acreditación, Concursos y Carrera académica).
- e) Monitorear la performance de los docentes, dar sostenibilidad a la planta docente de los departamentos, y gestionar y asegurar los concursos docentes y la aplicación de la carrera académica. (En conjunción con la Secretaría Académica).
- f) Impulsar la labor académica de la institución a partir del desarrollo, la mejora, el cambio y la evaluación de la organización académica.
- g) Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad.

## Objetivos alcanzados durante el período

### CONCURSOS

#### a) Objetivos y actividades planificadas 2022

- Ejecución y Finalización de concursos solicitados en período de pandemia 2020/21
- Iniciar llamados a concursos solicitados por los Departamentos de Ingeniería Civil, Eléctrica, Industrial Mecánica, Química, Sistemas de Información y Ciencias Básicas.
- Desarrollar el proceso administrativo según Ordenanza N°1273, N°1181 y respetar el Cronograma.

#### b) Principales resultados

Total, de concursos finalizados: 13

Total, de concursos iniciados: 27

### Concursos finalizados, iniciados en el período 2020/21: Cantidad 7

#### Depto. de Ing. Civil:

Tecnologías de los Materiales, Prof. Adjunto D. Exclusiva

#### Depto. de Ing. Industrial:

Control de Gestión, Prof. Adjunto. D.S.

#### Depto. de Ing. Mecánica:

Cálculo Avanzado, Prof. Titular D.S.

#### Depto. de Ing. Sistemas:

Habilitación Profesional, Prof. Titular D.S.

#### Depto. de Ing. Química:

Tecnología de la Energía Térmica, Prof. Titular D.S.

Proyecto Final. Integración V, Prof. Asociado D.S.

Química Analítica Aplicada, Prof. Adjunto D.S.

### Concursos finalizados, iniciados en el periodo 2022: Cantidad 6

#### Depto. de Ing. Química:

Tecnología de la Energía Térmica, Auxiliar Docente JTP D.S.

Proyecto Final, Integración V Auxiliar Docente JTP D.S.

Operaciones Unitarias II, Auxiliar Docente JTP D.S.

Ingeniería de las Reacciones Químicas, Auxiliar Docente JTP D.S

Laboratorio de Ing. Química, Auxiliar Docente JTP D.E

Química Orgánica Auxiliar, Docente JTP D.S

## Concursos en Procesos iniciados en el periodo 2022: Cantidad 27

### Depto. de Ing. Civil:

- Cimentaciones Prof. D.S.
- Geotecnia Prof. D.S.
- Organización y Conducción de Obras Prof. D.S.
- Cálculo Avanzado Prof. D.S.
- Vías de Comunicación Prof. D.S.

### Depto. de Ing. Eléctrica:

- Fundamentos para Análisis de Señales, Prof. D.S.
- Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente, Prof. D.S.
- Máquinas Eléctricas I, Prof. D.S.
- Iluminaciones Eléctricas y Luminotecnia, Prof. D.S.
- Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Prof. D.S.

### Depto. de Ing. Industrial:

- Proyecto Final, Prof. Adjunto D. Exclusiva.
- Ciencia de los Materiales, Prof. Titular D.S.
- Investigación Operativa, Prof. Adjunto D.S.
- Termodinámica y Máquinas Térmicas, Prof. D.S.
- Manejo de Materiales y Distribución de Plantas, Prof. Adjunto D.S.

### Depto. de Ing. Mecánica:

- Tecnología de la Fabricación Prof. Adjunto D. Exclusiva.
- Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial Prof. Adjunto D.Exc.
- Fundamentos de Informática, Prof. Adjunto. D.S.
- Diseño Mecánico, Prof. Adjunto D.S.
- Elementos de Máquina, Prof. Titular D.S.
- Ingeniería Mecánica I, Prof. Adjunto D.S.
- Ingeniería Mecánica I, Ayudante de 1ra D. Simple
- Fundamentos de Informática, JTP Simple
- Materiales Metálicos JTP Simple
- Mediciones y Ensayos JTP Simple

### Depto. de Ing. Química:

- Control Automático de Procesos, Prof. Adjunto D.S.
- Matemática Superior Aplicada Prof. Titular D.S.

Los Departamentos de Ingeniería en Sistemas de Información y Ciencias Básicas no presentaron propuestas de concursos.

## CARRERAS ACADÉMICAS

### a) Objetivos y actividades planificadas 2022

- Continuar con los procesos de carrera académica ya iniciados, y hasta su finalización, para la redesignación de los docentes y auxiliares docentes en los períodos estipulados.
- Dar seguimiento a los procesos Carrera académica solicitados por Directoras y Directores de los Departamentos de carreras, y Ciencias Básicas.
- Desarrollar el proceso administrativo según Ordenanza N°1182 y respetar el Cronograma. Integrar a todos aquellos docentes regularizados por el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo al proceso de carrera académica.

### b) Principales resultados

Al finalizar el año 2022 la facultad cuenta con aproximadamente 402 docentes en procesos de carrera académica. El notable incremento se dio a partir de la implementación del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo.

### Total de Expedientes de Carreras Académicas: Cantidad 402

Ingeniería Civil:	50
Ingeniería en Energía Eléctrica:	44
Ingeniería Industrial:	55
Ingeniería Mecánica:	33
Ingeniería Química:	49
Ingeniería en Sistemas de Información:	74
Departamento de Ciencias Básicas:	93

Durante el año 2022 se pudo:

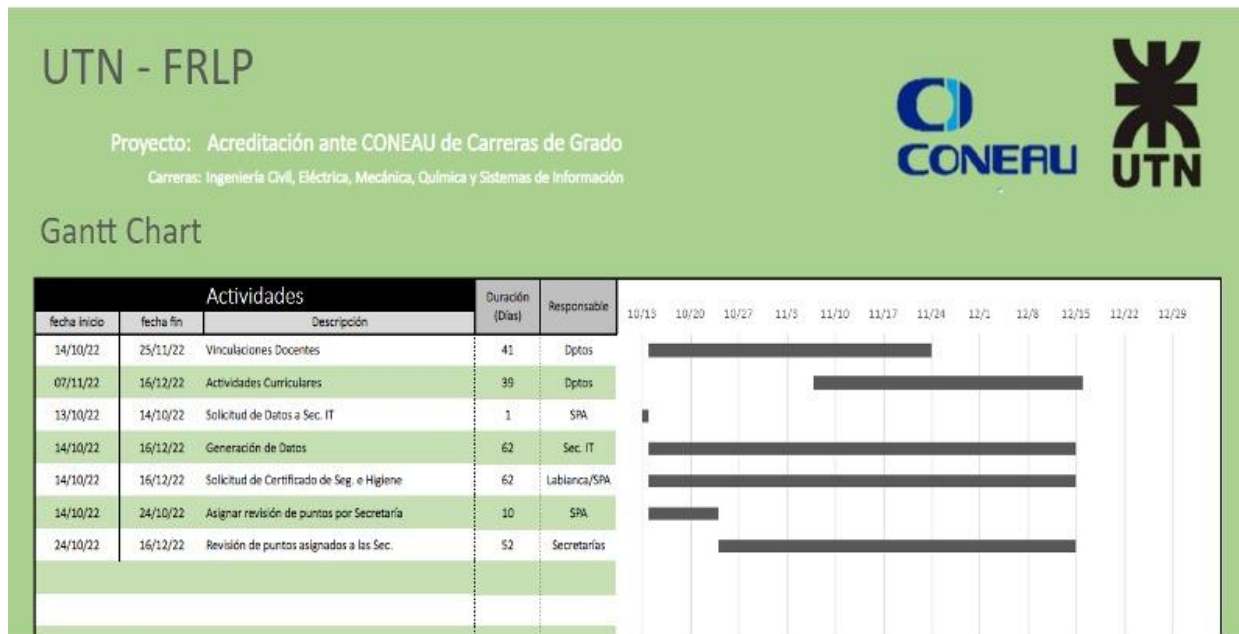
- Finalizar 10 expedientes y solicitar la redesignación del docente o auxiliar docente
- Realizar 18 primeras evaluaciones

Es de considerar que fue necesario regularizar los expedientes afectados por la suspensión de las evaluaciones comprendidas en los procesos de Carrera Académica durante la pandemia.

## PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO

### a) Objetivos y actividades planificadas 2022

- A partir del momento que se define con mayor precisión la acreditación de las carreras de ingeniería según el calendario asignado al CEPRES bonaerense, se establece el siguiente programa de actividades para el año 2022. Carreras de Ingeniería Civil, en Energía Eléctrica, Mecánica, Química y Sistemas de Información. Ingeniería Industrial tiene fecha de presentación para el año 2024, sin embargo, asume la postura de seguir a la par a las otras carreras.



### b) Principales resultados

#### Carreras de Posgrado

- Se inscribe la nueva Carrera de Posgrado: Maestría en Desarrollo Territorial. Presentación a término ante la CONEAU
- Se comienza con las actividades de acreditación para la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Empresas (MBA).

#### Carreras de Grado

- Se actualizó la Comisión de Acreditación con resolución de Consejo Directivo. Se realizaron 4 reuniones.
- Se conformaron Comisiones de Acreditación en los Departamentos.
- Se comenzó con el proceso de acreditación de Carreras de Grado.

- Se realizaron reuniones informativas, con docentes o referentes designados por los Departamentos, sobre el significado de los procesos de acreditación.
- Se habilitaron los formularios electrónicos para empezar con la vinculación de docentes y la carga de las asignaturas.
- Se efectúa la capacitación con los referentes designados por cada departamento para comenzar con la carga en el formulario electrónico. A la fecha de este informe en 6 de los 7 departamentos se encuentran iniciadas las actividades.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

### a) Objetivos y actividades planificadas 2022

- Designar un responsable de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la facultad.
- Iniciar actividades del proceso; capacitación y redacción de procedimientos.
- Se estableció el siguiente cronograma de actividades.

PLAN DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION número de cláusula y requisito normativo	AÑO 2022		
	CUATRIMESTRE C1	C2	C3
4.1 Comprensión de la organización y su contexto			
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas			
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad			
4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos			
5.1 Liderazgo y compromiso			
5.2.1 Establecimiento de la política de la calidad			
5.2.2 Comunicación de la política de la calidad			
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización			

### b) Principales resultados

- Se realizó una presentación de la norma ISO 9001:2015 y en detalle los capítulos del 4 al 10 que contienen los requisitos (los debes de la norma) que son de obligatorio cumplimiento para cualquier tipo de organización que desee establecer un sistema de gestión de la calidad
- Se definió una Política del Sistema de Gestión de calidad
- Se realizó una capacitación con el objeto de formar y de presentar la norma ISO 9001:2015 y 21000:2018 a 5 estudiantes de ingeniería



industrial, quienes a través de su PS se encuentran redactando los procedimientos en distintas áreas de la facultad. En cuanto al Contexto de la organización, Identificación de las partes interesadas e interrelación directa con la gran mayoría de las mismas no se tiene documentado actualmente el documento definitivo, se está trabajando en ello a la fecha.

- La planificación del cambio y los riesgos no fueron identificados a la fecha dentro de la organización, los mismos serán definidos.
- Se trabajó sobre los procedimientos en las siguientes áreas. Siendo muy dispar los resultados:
  - Secretaria de Planificación y Gestión de Procesos (se alcanzó el objetivo planteado para el área)
  - Dirección Contable (se revieron procedimientos ya redactados)
  - Dirección de Recursos Humanos (Se comenzó con la redacción de procedimientos)
  - Dirección Académica (Se comenzó con la redacción de procedimientos)
  - Dirección de Infraestructura (Se comenzó con la redacción de procedimientos)

## **IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) Y PLANES ESTRATEGICOS DE CARRERA (PEC)**

### **a) Objetivos y actividades planificadas 2022**

Se planteo la posibilidad de trabajar sobre el PDI y los PEC de cada carrera. Los nuevos estándares de carrera y la falta de definiciones hasta fines de año, respecto a los nuevos planes de estudio, para las 6 carreras de la facultad, fueron considerados a la hora de decidir esperar al año 2023.

# Planificación 2022-2025

## CONCURSOS

### a) Objetivos 2023-2025

- Llegar al 70% de docentes en condiciones de concursados o regulares en el 2023.
- Sostener e incrementar el 70% planteado para el 2023 durante los años subsiguientes.

## CARRERAS ACADÉMICAS

### a) Objetivos 2023-2025

- Implementar un sistema de seguimiento eficiente y eficaz de las aproximadamente 400 carreras académicas alcanzadas en el 2022.

## PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO

### a) Objetivos 2023-2025

- Acompañar los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería Civil, en Energía Eléctrica, Mecánica, Química y en Sistemas de Información en el 2023/24.
- Acompañar el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial en el 2025.
- Acompañar el proceso de acreditación de la institución en general.
- Acompañar los procesos de acreditación de todas las carreras de posgrado.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

### a) Objetivos 2023-2025

- Continuar con los procesos involucrados en las normas ISO 9001:2015 y 21000:2018.
- En cuanto al contexto de la Facultad, intensificar la identificación de las partes interesadas y la interrelación directa con la mayoría de las áreas a los fines de lograr un documento definitivo.

- Identificar y definir la planificación del cambio y los riesgos dentro de la organización.
- Fortalecer y estandarizar las comunicaciones, elaborando un plan de comunicaciones que cumpla con el requisito de la Norma (Comunicaciones por proceso).
- En un todo de acuerdo con la norma trabajar sobre:
  - Acciones para abordar riesgos y oportunidades
  - Planificación de los cambios
  - Personas
  - Competencia
  - Comunicación
  - Información documentada
  - Creación y actualización
  - Control de la información documentada
  - Planificación y control operacional
  - Requisitos para los productos y servicios
  - Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente
  - Control de las salidas no conformes
  - Seguimiento, medición, análisis y evaluación
  - Satisfacción del cliente. Análisis y evaluación
  - Auditoría interna
  - Revisión por la dirección
  - Mejora
  - No conformidad y acción correctiva

## **IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) Y PLANES ESTRATÉGICOS DE CARRERA (PEC)**

### **a) Objetivos y actividades planificadas 2023-2025**

Coordinar las actividades para obtener a fines del año 2023 un nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los Planes Estratégicos para las carreras de ingeniería Civil, en Energía Eléctrica, Industrial, Mecánica, Química y Sistemas de Información.

# Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

## Misiones y Funciones de la Secretaría

### MISIONES

Dar soporte a las necesidades que la Facultad requiera en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, ya sea la docencia, la investigación y/o extensión universitaria, potenciando el uso de estas tecnologías y logrando la eficiencia de los recursos disponibles

Dar soporte a la digitalización de procesos administrativos y de gestión.

Ayudar en la definición e implementación de estrategias relacionadas a la transformación digital de la Facultad.

### FUNCIONES O COMPETENCIAS

Asesorar al Decano, a su requerimiento, en los temas de competencia de la Secretaría.

Entender en la fijación de objetivos y políticas informático-comunicacionales de la Facultad Regional.

Coordinar estrategias e implementación de tácticas de innovación y transformación digital.

Intervenir y asesorar en la planificación, proyección y desarrollo de aquellos proyectos especiales en los que se prevea la utilización de las TIC como recurso esencial para su realización, ya sea que los mismos sean llevados a cabo por propia cuenta o en conjunto con instituciones, empresas, organismos gubernamentales o no gubernamentales.

Generación de planes de mejora e innovación.

Planificar, operar y mantener las redes de comunicación de voz, imagen y datos de la Facultad.

Planificar, desarrollar y promover las actividades y programas que tiendan a incorporar el uso de las TIC en la educación.

Desarrollar y promover la implementación de estrategias y proyectos que tiendan a la modernización y mejoramiento de la gestión basadas en el uso y aplicación de las TIC.

Desarrollar y mantener los sitios web institucionales centrales destinados a servir de consulta y difusión de las actividades que desarrolla la Facultad.

Proyectar convenios con instituciones, empresas, organismos gubernamentales o no gubernamentales tendientes a la provisión de servicios de asesoramiento y/o consultoría en su ámbito de competencia.

Asesorar a los Departamentos de la Facultad y Grupos de Investigación en cuanto los requerimientos de herramientas TICs que estos tengan.

## Objetivos alcanzados durante el período

Al iniciar el período se pusieron objetivos concretos de: poner en marcha el parque informático, mejorar la red wifi, poner en funcionamiento sistemas informáticos, mejorar los servicios de internet y de red en general.

Lo primero que se planteó al iniciar la gestión fue el armado del grupo de trabajo contando para esto con el aval de la gestión de la Facultad, entendiendo que esto es el principal activo de toda organización.

Se organizó la Secretaría con direcciones con objetivos puntuales para una mejor distribución de las tareas.

Desde el punto de vista de poner en marcha el parque informático se logró objetivos en lo inmediato, organizando el trabajo, priorizando las áreas que así lo requieran y llevando adelante el mejoramiento del sector que así lo permitía o solicitando las compras correspondientes para áreas que carecían del mínimo recurso para poder realizar la tarea diaria. Como dato podemos mencionar que el parque informático de la regional cuenta con aproximadamente 450 PCs o Notebooks, 40 Impresoras, 7 proyectores, 7 equipos de aulas híbridas entre otros elementos. De las PCs que se contaba inicialmente aproximadamente 150 fueron actualizadas con discos SSD, permitiendo esto mejorarlas sustancialmente a un costo mínimo.

Se gestionó la compra de elementos informáticos para departamentos, laboratorios y otras áreas de la Facultad que así lo requirieron.

Se está trabajando en el reciclaje de basura informática junto con otras áreas de la Facultad.

Dentro de las mejoras de la red WiFi podemos mencionar que se contaba al inicio de la gestión con aproximadamente 25 Access Points para cubrir toda la Facultad, muchos de estos obsoletos. Se procedió a comprar equipamiento más acorde y en la actualidad hay funcionando 36 Access Points y 10 en proceso de ser instalados.

En diciembre de 2021 la Facultad contaba con un proveedor principal de internet que nos brindaba un servicio de 300/100 MB. Se analizaron opciones

de cambio acorde a los objetivos planteados y se pasó a un ISP con un servicio de 500/500 MB haciendo esto una sustancial mejora sin comprometer para esto mucho más de los recursos económicos que se venían invirtiendo entre el anterior ISP y algunos ISPs menores.

Durante este año se han realizado diversas mejoras a procesos existentes en nuestra Facultad, como así también nuevos desarrollos de procesos que ayudan a facilitar las tareas académicas de nuestra comunidad.

**Sistema ESDEU:** se ha puesto a disposición servidores y personal para la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema ESDEU.

**Boleto estudiantil:** Se ha realizado con éxito la implementación del boleto estudiantil en nuestra regional. Esto fue un trabajo en conjunto con el Rectorado de la Universidad y el Ministerio de Transporte. Desde nuestra regional hemos sido pioneros y referentes técnicos ya que pusimos a disposición de manera temprana nuestro conocimiento y los servidores para realizar las pruebas que concluyeron de forma favorable. De esta manera se colaboró de manera indirecta con otras regionales que atravesaban el mismo proceso.

Se está trabajando en el módulo de pase de asistencia por parte de los docentes en **ProfeWeb**.

Se pusieron en marcha diversos proyectos:

- **Tablero Estadístico de Gestión Académica**  
El presente proyecto surge en base a las necesidades de las autoridades de nuestra facultad por obtener indicadores académicos, totalizadores y reportes gráficos que ayuden a visibilizar el estado de la población estudiantil a lo largo del tiempo.
- **Tablero de Gestión Académica**  
Se ha desarrollado una herramienta ad hoc para la visualización del tablero de gestión académica. Esta aplicación permite acceder con un usuario y clave, y según el Rol que el usuario tiene, podrá ver determinada información.  
Los actores de esta aplicación son las autoridades académicas, los jefes de departamento, el área de ingreso y el área de becas.

En cuanto al servicio de red, se comenzó con la organización del centro de cómputos, se reemplazaron cables y conexiones obsoletas. Se reemplazó router basado en Linux por router Mikrotik con alta disponibilidad.

Se reemplazaron switches obsoletos por equipos nuevos.

Se procedió a la instalación de equipos de telefonía IP.

Se hace el mantenimiento correctivo y preventivo de todo lo relacionado a los sistemas informáticos como: SysAdmin, SysAcad, Dasuten, ProfeWeb, AlumnosWeb, Biblioteca, etc.

Se administra el campus virtual hosteado en la Universidad para las cátedras de la regional que lo requieren. Actualmente se administran unos 470 sitios en el campus con un total aproximado de 9000 usuarios

Se administran los servidores que proveen la infraestructura para diversos sitios web de laboratorios, departamentos y grupos de investigación.

Se hace un mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores físicos y virtuales que proveen servicios a toda la Facultad.

Se reorganizó la administración del Office 365, dándole amplia difusión a este recurso.

Se trabajó en la provisión de licencias de software para herramientas como AutoCAD, SolidWorks, Zoom, y demás que provee la Universidad y que se gestionan desde el área.

### **Servicios a terceros**

Desde el punto de vista de dar servicios a terceros se procedió a establecer contacto con organismos públicos y privados.

Se logró firmar convenio específico con la Subsecretaria de Gobierno Digital de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a la ejecución de un proyecto para interconectar municipios de la provincia con nodos ARSAT. En la actualidad el proyecto ya se está ejecutando en un 70%, planificando concluirlo durante las próximas semanas.

También se hicieron presupuestaciones a organismos como: Ministerio de Justicia de la Provincia, Vialidad Nacional, Empresa 9 de Julio. Y se está trabajando con otros organismos en la provisión de diversos presupuestos principalmente del área de desarrollo de software.

## Planificación 2022-2025

Plan de mejora integral de la red actual de la facultad. Armado de una red troncal de Fibra óptica en toda la Facultad. Mejoramiento de los servicios asociados contando con un NGFW (Firewall de nueva generación).

Armado de equipos de desarrollo en diversas tecnologías para proveer servicios internos y externos.

Incremento de la cantidad de aulas híbridas disponibles.

Plantear un modelo de mejora constante del parque informático, para evitar la obsolescencia de los elementos.

Ampliar los servicios ofrecidos a entidades públicas y privadas dentro del alcance de las competencias de la Secretaría. Esto permitirá generar recursos para el área y la Facultad en general.

Seguir ampliando los recursos humanos del área para poder proveer más y mejores servicios, estando esto acorde a lo prioritario para toda gestión.



# Ingreso

[inscripciones@frlp.utn.edu.ar](mailto:inscripciones@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones del Área Ingreso

La misión del Área Ingreso es gestionar el ingreso de nuevos aspirantes a las distintas especialidades que constituyen nuestra oferta académica.

Entre sus funciones se cuenta:

- Atender consultas sobre la oferta académica
- Planificar y administrar el Seminario Universitario
- Evaluar e informar su desempeño

### INTEGRANTES

Director de Vinculación Institucional (SAU) Sr. Sergio Adrián MALDONADO

Director de Becas y Capacitación (SAU) Ing. Jorge Ernesto RONCONI

## Objetivos alcanzados durante el período

- Incremento de la matrícula a la modalidad semipresencial del Seminario Universitario en un 59,8% (344 en el 2021 a 575 en el 2023).
- Reestructuración pedagógica del Seminario Universitario dándole más flexibilidad a fin de encarar las distintas modalidades.
- Creación de un manual de ingreso totalmente nuevo.
- Se creó un canal de YouTube© donde se suben recursos que en 90 días alcanzó 573 suscriptores, 37.800 vistas, más de 7.000 horas de reproducción, 493.000 impresiones con 24.600 ingresos con un promedio de reproducción de 11 minutos.
- Propuesta de un nuevo Seminario Universitario.

## Planificación 2022-2025

- Implementación de 6 modalidades de cursado: virtual, semipresencial y presencial en dos momentos: verano (intensivo) y segundo cuatrimestre.
- Implementación de la modalidad presencial anual.
- Inscripción continua.
- Estandarización del trabajo áulico.
- Descentralización del Seminario Universitario para dictarse en establecimientos secundarios técnicos.
- Coordinar con los establecimientos secundarios técnicos para que se constituyan en cabeceras del Seminario Universitario para los secundarios no técnicos de cercanía.
- Creación de una guía de ingresante.
- Creación de un manual de procedimientos del área.

# Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)

[uvtlaplata@frlp.utn.edu.ar](mailto:uvtlaplata@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones de la Unidad

La misión de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional es la de promover la vinculación, innovación y transferencia tecnológica a través del fortalecimiento de los lazos entre los distintos actores de la propia Facultad Regional La Plata y el sector productivo regional.

Las funciones de la UVT son:

- Identificar las necesidades y demandas tecnológicas del sector productivo regional.
- Fortalecer y crear oferta tecnológica dentro de los distintos actores de la Facultad Regional La Plata.
- Promover actividades y gestionar proyectos de vinculación y transferencia de tecnología entre los actores de la Facultad Regional La Plata y el socio productivo.
- Dar soporte en la formulación de proyectos de investigación desarrollo e innovación tecnológica de los actores de la Facultad Regional La Plata, junto con la SCTyP.
- Administrar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de la Facultad Regional La Plata, junto con la SCTyP.
- Promover el talento científico y el emprendedor a través del apoyo de proyectos de base tecnológica dentro de la Facultad Regional La Plata.
- Realizar servicios a terceros de formulación y administración de proyectos en las distintas líneas de financiamiento desarrolladas por los distintos órganos de gobierno y organizaciones privadas.
- Dar soporte en todo lo referido a la vinculación y transferencia de tecnología al Decanato; Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado; Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria; Secretaría Administrativa; e investigadores de la Facultad Regional La Plata
- Participar de las actividades propuestas por la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Ofrecer los siguientes servicios de vinculación y transferencia de tecnología:

- Estudios de Mercado.
- Desarrollo de planes de negocio.
- Coordinación de proyectos de vinculación tecnológica.
- Formulación y administración de proyectos de base tecnológica.
- Asesoramiento en la gestión y protección de la propiedad intelectual.

## INTEGRANTES

Msc. Ing. Agustín Caferri

## Objetivos alcanzados durante el período

En el período 2022, desde la UVT se dio soporte a la formulación, presentación y administración de trece (13) proyectos de vinculación tecnológica de tres (3) convocatorias nacionales y provinciales distintas, involucrando a cuarenta y siete (47) investigadores de la Facultad Regional La Plata, once (11) estudiantes y treinta y tres (33) personal de apoyo externo. Fueron adjudicadas para trabajar durante el período 2023 ocho (8) de los proyectos presentados de la Facultad Regional La Plata y un (1) proyecto externo, por un total de pesos argentinos setenta millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos con cero centavos (\$70.431.800,00).

Convocatoria: Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires 2022 (FITBA2022)

1. Título: Recuperación de pérdidas y desperdicios de alimentos agrícolas para elaboración industrial de alimentos para sectores vulnerables.

Institución Beneficiaria: UTN - FRLP

Centro/Grupo: GIDESO

Adoptante: Banco Alimentario La Plata

Monto Solicitado del tipo ANR: \$7.600.000

N° de Investigadores: 2

N° de Estudiantes: 2

N° de Personal de Apoyo externo: 2

Estado: Admitido sin fondos

2. Título: Diseño e implementación de una plataforma web para la vigilancia, detección e intervención temprana en poblaciones en riesgo de retraso del lenguaje.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: CODAPLI  
 Adoptante: Dirección Provincial de Acceso e Inclusión a la Salud (Ministerio de Salud - Provincia de Buenos Aires)  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$4.000.000  
 N° de Investigadores: 3  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 0  
 Estado: Admitido sin fondos
3. Título: Diseño de un Sistema de Información Geográfica enfocado a las floraciones de cianobacterias en el área de Berisso y Ensenada.  
 Institución Beneficiaria: UNLP - FCNyM  
 Centro/Grupo: FICOLOGÍA  
 Adoptante: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Provincia de Buenos Aires  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$4.000.000  
 N° de Investigadores: 6  
 N° de Estudiantes: 1  
 N° de Personal de Apoyo externo: 3  
 Estado: Adjudicado
4. Título: Software de optimización de datos para agilizar la toma de decisiones en la producción agropecuaria sustentable.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: GIDAS  
 Adoptante: Taller Protegido La Plata  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$2.500.000  
 N° de Investigadores: 7  
 N° de Estudiantes: 2  
 N° de Personal de Apoyo externo: 3  
 Estado: Adjudicado
5. Título: Desarrollo de un SISTEMA DE TELEPRÁCTICA como RAMPA DIGITAL para Trastornos Cognitivos y de la Comunicación (TC y C).  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: CODAPLI  
 Adoptante: Dirección Provincial de Acceso e Inclusión a la Salud (Ministerio de Salud - Provincia de Buenos Aires)  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$4.000.000

- N° de Investigadores: 3  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 0  
 Estado: Admitido sin fondos
6. Título: Uso de reciclado de neumáticos fuera de uso (NFU), en pavimentos sustentables, de la infraestructura vial del territorio de la provincia de Buenos Aires.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: LEMAC  
 Adoptante: Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de Buenos Aires  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$4.000.000  
 N° de Investigadores: 8  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 5  
 Estado: Adjudicado
7. Título: Prototipo de Trituradora de NFU.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: LAB. MECÁNICA  
 Adoptante: Ente Administrativo del Astillero Río Santiago  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$3.964.800  
 N° de Investigadores: 3  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 1  
 Estado: Adjudicado
8. Título: Optimización del consumo de energía en sistemas de aireación de silos.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: GMG  
 Adoptante: Héctor Edgardo Bagatto  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$7.850.000  
 N° de Investigadores: 5  
 N° de Estudiantes: 6  
 N° de Personal de Apoyo externo: 1  
 Estado: Adjudicado
9. Título: Desarrollo y puesta a punto de equipamiento para la purificación, monitoreo y control de calidad del aire en recintos cerrados mediante tecnología UV, Ozono e IoT.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: EnAITecS  
 Adoptante: Gustavo Hector Chávez

Monto Solicitado del tipo ANR: \$5.201.629  
 N° de Investigadores: 4  
 N° de Estudiantes: 2  
 N° de Personal de Apoyo externo: 4  
 Estado: No Admitido

Convocatoria: Proyectos Federales de Innovación 2022 (PFI2022)

1. Título: Sanitizante para superficies de acción prolongada contra virus, hongos y bacterias.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: CITEMA  
 Adoptante: FAISÁN S.A.  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$15.500.000  
 N° de Investigadores: 6  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 1  
 Estado: Admitido
2. Título: Desarrollo de materiales para ser utilizados en electrodos para baterías de litio.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: CITEMA  
 Adoptante: LITBAR  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$27.000.000  
 N° de Investigadores: 4  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 2  
 Estado: Admitido

Convocatoria: ImpaCT.AR - Desafío 148

1. Título: Desarrollo de materiales para ser utilizados en electrodos para baterías de litio.  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: CITEMA  
 Destinatario: Dirección Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibles y de Desarrollo Sostenible del Transporte, de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Transporte de la Nación  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$9.617.000  
 N° de Investigadores: 4  
 N° de Estudiantes: 0  
 N° de Personal de Apoyo externo: 2

Estado: Admitido

Se realizó la gestión administrativa, seguimiento y rendición técnico-económica del Curso Corto denominado “Física y Aplicaciones de la Materia Granular” del Programa de desarrollo de Cursos Cortos de Posgrado Internacional del Ministerio de Educación de la Nación:

1. Título: Física y Aplicaciones de la Materia Granular  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: GMG e New Jersey Institute of Technology  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$3.328.658  
 Monto Ejecutado: \$541.937,75  
 Estado: En devolución de remanente

Se dio soporte en la administración, seguimiento y rendición de cuentas de los siguientes proyectos adjudicados en el período previo al actual:

Convocatoria: Proyectos Federales de Innovación 2022 (PFI2021)

1. Título: Implementación de un Sistema de Gestión de la Energía a través de un Software de Gestión  
 Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: Laboratorio de Eficiencia Energética Aplicada (LEEA)  
 Adoptante: Cueroflex y Texes  
 Monto Solicitado del tipo ANR: \$3.960.000  
 N° de Investigadores: 6  
 N° de Estudiantes: 1  
 N° de Personal de Apoyo externo: 0

Convocatoria: Concurso Internacional sobre Ciberseguridad, organizado por la OEA

1. Institución Beneficiaria: UTN - FRLP  
 Centro/Grupo: Laboratorio de Innovaciones en Sistemas de Información (LINSI)  
 Monto adjudicado: USD20.000

Desde la UVT, y en conjunto con la Unidad de Gestión y Protección de la Propiedad Intelectual del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional se brindó asesoramiento al LEMaC para la presentación de una patente ante las autoridades de aplicación.



Se participó en las siguientes capacitaciones:

1. Título: Curso de Vinculación Tecnológica  
Organizador: Área de Ciencia y Vinculación Tecnológica de la Dirección Nacional de Programas de Calidad, Ciencia y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación
2. Título: Taller de Vinculación Tecnológica  
Organizador: Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional
3. Título: Taller sobre Propiedad Intelectual  
Organizador: Unidad de Gestión de la Propiedad Intelectual del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional

Se dio soporte en la cotización, formulación, administración y seguimiento de los siguientes servicios a terceros:

1. Servicio Profesional: Nota de Opinión ante el OPDS  
Departamento/Centro/Grupo: Ingeniería Industrial  
Organización Demandante: Braunco S.A.U.  
Monto total del Servicio: \$28.500  
Estado: Finalizado
2. Servicio Profesional: Inspección de Pilotes de Madera  
Departamento/Centro/Grupo: CITEMA  
Organización Demandante: TRICO Consultoría  
Monto total del Servicio: \$160.500  
Estado: Finalizado
3. Servicio Profesional: Ensayo de Palancas de Accionamiento  
Departamento/Centro/Grupo: Ingeniería Mecánica  
Organización Demandante:  
Monto total del Servicio: \$97.500  
Estado: En ejecución
4. Servicio Profesional: Asesoramiento técnico de los aspectos operativos de la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos (Ley N°27.642 de Promoción de la Alimentación Sustentable) N°1  
Departamento/Centro/Grupo: GiAB  
Organización Demandante: Gran Diploma S.A.  
Monto total del Servicio: \$40.000  
Estado: Finalizado
5. Servicio Profesional: Asesoramiento técnico de los aspectos operativos de la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos (Ley N°27.642 de Promoción de la Alimentación Sustentable) N°2

Departamento/Centro/Grupo: GiAB  
Organización Demandante: Gran Diploma S.A.  
Monto total del Servicio: \$45.000  
Estado: En ejecución

## Planificación 2022-2025

Se planifica para el período 2022-2025 obtener los siguientes logros:

### Organización

- Generar el Comité Asesor de Vinculación y Transferencia dependiente de la UVT.
- Contar con una persona para la realización de tareas de soporte administrativo y rendición de cuentas.
- Obtener la Firma Digital de la UVT.
- Integrar la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina (RedVitec) del Consejo Interuniversitario Nacional.
- Elaborar el Plan de Negocios de la UVT.

### Reglamentación y procedimientos

- Actualizar el actual Reglamento para Servicios Calificados y Transferencias al Medio.
- Generar los procedimientos específicos para la estandarización de las actividades de la UVT de la Facultad Regional La Plata.

### Comunicación

- Establecer la página web oficial de la UVT de la Facultad Regional La Plata.

### Capacitación

- Generar y promover capacitaciones para investigadores de la Facultad Regional La Plata en los siguientes aspectos:
  - Formulación de Proyectos de Vinculación
  - Gestión de la Propiedad Intelectual
  - Rendición de cuentas técnico-económicas
  - Reglamento Interno de Transferencia de Tecnología
  - Incubación, aceleración y Empresas de Base Tecnológica (EBT)

### Eventos

- Realizar la 1<sup>era</sup> Feria de Vinculación Tecnológica (FeViTec) dentro de la Facultad Regional La Plata

### Convocatorias

- Aumentar un 100% el número de presentaciones de proyectos en convocatorias nacionales, provinciales y locales, tanto anuales y de ventanilla permanente.

### Servicios a Terceros

- Aumentar un 200% el número de servicios a terceros administrados desde la UVT.

### Protección Intelectual

- Administrar y gestionar la propiedad intelectual de la Facultad Regional La Plata, dando soporte a la UGEPI del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

### EBT

- Generar la primera Empresa de Base Tecnológica de la Facultad Tecnológica Nacional de la Universidad Tecnológica Nacional.

# Unidad de Políticas de Género y Diversidad (UPGyD) [generoydiversidad@frlp.utn.edu.ar](mailto:generoydiversidad@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones de la Unidad

La Unidad de Políticas de Género y Diversidad (UPGD), fue creada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 67 del 29 de marzo de 2022, con la finalidad de implementar políticas de género y diversidad en el ámbito de la Facultad Regional La Plata-UTN.

La UPGD se conformó como una unidad transversal y de actuación para la transversalización de la perspectiva de género, a fin de promover los cambios culturales que modifiquen las prácticas y relaciones entre integrantes de la comunidad universitaria, siendo la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales la responsable del seguimiento y la implementación de las políticas de género en el marco de la resolución.

Conforme lo establece la Resolución CD N°67/2022 es **Misión** de la UPGD: ‘Establecer pautas, dinámicas y procedimientos institucionales para prevenir e intervenir en situaciones de discriminación y/o violencia cualquiera sea el tipo y modalidad, contra la mujer o basadas en identidad de género y/o en la orientación sexual, en todo el ámbito de la Facultad Regional La Plata- UTN.’

Siendo sus **funciones**:

En relación a la **Ordenanza N°1638/18** “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” y sus normas complementarias: **implementar**, **difundir** y ser el **órgano de aplicación** en el ámbito de la Facultad Regional La Plata; **generar** acciones en el ámbito de la comunidad universitaria a fin de propiciar un ambiente libre de violencia y discriminación por razones de género y/o identidad u orientación sexual, **impulsar** acciones y programas para la concientización y sensibilización en la temática; **repcionar** consultas o denuncias; **brindar** contención, acompañamiento y asesoramiento, garantizando un abordaje integral de las violencia por razones de género; **elevantar** a consideración del Tribunal Académico cuando los hechos denunciados pudieran ser pasibles de sanción conforme lo dispuesto por la Ordenanza 1795/20 “Reglamento de disciplina para docentes y alumnos para casos

contemplados y alcanzados por la Ordenanza 1638”; **promover** la vinculación con los referentes locales para la asistencia a las víctimas de violencia de género.

En relación a la **Ley 27.449 “Ley Micaela”**: **realizar** actividades de formación, capacitación y difusión destinadas a la comunidad universitaria; **promover** la suscripción de Convenios con instituciones públicas que permitan el fortalecimiento de su funcionamiento y la gestión de las políticas en materia de género; **asesorar y orientar** a las diferentes áreas de la institución en la realización de acciones pedagógicas tendientes a prevenir y disuadir prácticas que permitan la producción y reproducción de estas formas de violencia.

### INTEGRANTES

Está conformada por un/a (1) Responsable con cargo de Director/ra y una Comisión Asesora integrada por dos (2) representantes del claustro Docente, dos (2) representantes del claustro Graduado, dos (2) representantes del claustro Estudiantil y dos (2) representantes del claustro Nodocente, los que han sido designados por el Consejo Directivo:

#### **Responsable de la UPGD:**

Abogada Mariana Laura López (Resolución CD N°813-22).

#### **Comisión Asesora:**

Jorgelina Cariello y Ana Laura Cozzarin (Integrantes por claustro docente); Adriana Huespe y Macarena Noguera (Integrantes por el claustro estudiantil); Adriana Das Neves y Carolina Zubeldía (Integrantes por el claustro Nodocentes), María Julia Berasategui, Evangelina Dumón (Integrantes por el claustro graduadas). (Resolución CD N°447-22)

**Colaboradora permanente:** Dra. María de la Paz Bidauri.

## Objetivos alcanzados durante el período

- **Participación en el 1° Encuentro de Políticas de Género e Igualdad de la Universidad Tecnológica Nacional** organizada por la Unidad de Género y Diversidad de Rectorado, área de referencia en materia de género de la UTN: del encuentro participo la responsable de la UPGD y la Mag. Jorgelina Cariello. (agosto 2022)
- **Implementación de cursos de Capacitación en Ley 27499 “Ley Micaela”:** el día 12 y 14 de septiembre de 2022 a través de la Dirección de Mujer, Género y Diversidad de la Municipalidad de Berisso se realizaron dos conversatorios vinculados a las temáticas de género y violencias contra las mujeres y diversidades. Se capacitaron entre integrantes del equipo de gestión, docentes y Nodocentes a más de 100 personas.
- **Curso de Ingreso 2023:** Modulo de Género y Diversidad a cargo de la UPGD. Propuesta de actividad en la plataforma del CVG, diseño de un texto introductorio, material audiovisual y encuesta final a las personas ingresantes. (Edición septiembre 2022)
- Participación en el lanzamiento del Programa **“Ingenierías hacia la Igualdad”**, una propuesta formativa que busca promover la permanencia de mujeres y LGBTI+ en los primeros años de las carreras de ingeniería. La actividad estuvo a cargo de la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Septiembre de 2022.
- Charla **“Experiencias de Astilleros Río Santiago en implementación de capacitación en perspectiva de género”** en el marco de la Ley Micaela bonaerense, desarrollada en esta Facultad Regional La Plata el día 24 de octubre de 2022 dirigida al equipo de gestión e integrantes de la Unidad de Políticas de Género y Diversidad y Comisión Asesora de la UPGD a cargo de la Sra. ROBERTA AGUIRRE y Sra. ROMINA ZUCO.
- **Capacitación en Ley Micaela y Perspectiva de Género a través de la Plataforma SIED (aprobado por Resolución Rector n°1050-22):** entre los meses de octubre y noviembre de 2022 se capacitaron cerca de 300

docentes de la Facultad Regional La Plata a través de un curso virtual y autoadministrado de 3 semanas de duración. Certificaciones al Legajo docente.

- Participación en el **Primer simposio de investigación e innovación latinoamericano mujeres en ingeniería**. Comité de Investigación de la Cátedra Abierta Latinoamericana Matilda y las Mujeres en Ingeniería (CAL-Matilda), Colombia, modalidad virtual del 20 al 21 de octubre de 2022: **Expositores:** Cariello, Jorgelina L, Bidauri, María Paz Margueliche, Juan Cruz *“Política Institucional en perspectiva de género en la Universidad Tecnológica Nacional La Plata”*.
- **Formación de capacitadoras/es y máximas autoridades en la temática de género y en la implementación de la LEY MICAELA en el ámbito universitario para las Facultades de Ingeniería. Cohorte 2:** organizado conjuntamente por el CONFEDI y la Fundación Micaela García: Capacitación y certificación de 4 personas: Dra. en Ciencias Sociales Paz Bidauri (colaboradora de la UPGD); Abog. Mariana López (UPGD), Mg. Ingeniero Luis A. Ricci (Decano) y el Mg. Juan Cruz Margueliche (integrante del equipo de la Secretaría Académica) formadas en la temática que podrán ser capacitadores de talleres de género en nuestra FRLP, quienes coronaron su formación en el encuentro realizado en la Ciudad de Córdoba entre los días 16 y 17 de noviembre de 2022
- **Programa Violeta - Resolución CD N°1072:** Se aprobó por unanimidad en el Plenario del Consejo Directivo del día 24 de noviembre de 2022 el Programa de Genero de la Facultad Regional cuyo objetivo principal es Transversalizar la perspectiva de género en el ámbito de la UTN FRLP tanto en la dimensiones académica, institucional, investigación y comunitario. Dicho programa será la plataforma para el trabajo de la UPGD.
- **Muestra Institucional en el marco del 25 de noviembre (25N) Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres y diversidades:** Se realizaron dos intervenciones en los halls de acceso a la Facultad. A partir de distintas frases recopiladas por mujeres de todos los claustros, se realizó una intervención que invita a interactuar a cada mujer o disidencia que se sienta identificada. La respuesta fue contundente. Este tipo de comentarios que escuchamos a diario suelen considerarse como micromachismos, y es por eso que muchas veces no

se visibilizan. Es fundamental advertir sobre este tipo de violencia para evitar que se desarrolle hasta convertirse en violencia física.

- Participación en la Campaña de "16 días de Activismo para la Eliminación de las Violencias contra las mujeres y las Diversidades" impulsada por la @ONUMujeres, y la Unidad de Género y Diversidad y área de Comunicación del Rectorado, en coordinación con las áreas de género y comunicación de todas las Facultades Regionales. (<https://www.instagram.com/reel/C1rMkDCtQnZ/?igshid=MDJmNzVkMjY%3D>)
- Participación y Difusión del primer relevamiento de violencias machistas en la Universidad anónima y confidencial, [https://bit.ly/UTN\\_UGD](https://bit.ly/UTN_UGD)
- Ponencia en el marco de las Jornadas regionales "Desarrollo & Empresa" organizadas por la FRLP y el Diario La Gran Capital. Mesa Temática: Persona, Género e Inclusión. (noviembre 2022)
- Participación del Encuentro Trabajo y Ciencia en la Industria "Reflexiones y metodologías participativas para garantizar ambientes inclusivos, equitativos y libres de violencias": organizados por CONICET e Y-TEC el jueves 1° de diciembre en Y-TEC y del Taller de Mapeo Colectivo "Cuerpo y Territorio"
- Intervenciones: se llevaron adelante intervenciones en el marco de la Ordenanza N°1638/18 "*Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual*". Se brindó un espacio de escucha a las personas que solicitaron la intervención de la UPGD y junto a la Comisión Asesora se determinaron intervenciones.
- Articulaciones: Dirección de Mujer, Género y Diversidad de la Municipalidad de Berisso; se iniciaron conversaciones para promover el trabajo en conjunto con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Pcia. de Buenos Aires y el Observatorio de Observatorio de Comunicación, Estudios de Género y Movimientos Feministas (Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP).
- Se realizaron reuniones periódicas entre la responsable de la UPGD y las personas integrantes de la Comisión Asesora, que permitió el trabajo



colectivo y mancomunado. Abriendo la participación de otras personas de la Comunidad Tecnológica que se acercaron a sumar ideas e inquietudes.

- Se mantuvo permanente comunicación y articulación con la UGD Rectorado, a fin de impulsar acciones conjuntas y abordajes de temáticas en la línea propuesta por la gestión de la Facultad y el Rectorado.
- Postulación para participar en el III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023. El Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 es un espacio de debate público sobre los Derechos Humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social, la reducción de las desigualdades, promoviendo la equidad e inclusión social.

## Planificación 2022-2025

- Definición de una estructura organizativa para el desarrollo de las actividades que permita mejorar la organización y agenda de trabajo.
- Diseño de la imagen, Pagina Web y Redes Sociales de la UPGD.
- Implementación del Programa Violeta aprobado por Resolución CD N°1072-22: organización de jornadas, talleres y encuentros para la incorporación de herramientas en la labor académica, institucional, de investigación y de extensión.
- Definición de líneas de investigación, para búsqueda de financiamiento.
- Articulaciones con instituciones y organismos vinculados a la temática de género.
- Implementación del Lactario, en consonancia con lo aprobado por Resolución del CS N° 539/2022 la que dispone: *Establézcase implementar en todas las dependencias de la Universidad Tecnológica Nacional Lactarios teniendo en consideración las especificaciones del ANEXO I como parte integral de la presente resolución.*
- Participación en el III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.
- Participación en Foros, Jornadas, Encuentros y Congresos vinculados a la temática de género.

# Comisión de Acompañamiento y Orientación en Políticas de Inclusión para la Discapacidad (CAOPID)

[caopid@frlp.utn.edu.ar](mailto:caopid@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones de la Comisión

La “Comisión de Acompañamiento y Orientación en Políticas de Inclusión para la Discapacidad” (CAOPID) fue aprobada por el Consejo Directivo el 16 de junio del año 2022 y bajo la órbita de la Secretaría Académica por Resolución N° 444/2022. La Comisión viene a ocupar un espacio de demandas en relación con las políticas de inclusión. La estructura de representación interclaustrado y el espacio abierto a la comunidad tecnológica permite ir avanzado con diferentes demandas como la realización de un relevamiento anual de las personas con discapacidad (como lo solicita el Rectorado) como así también cuestiones edilicias, becas de apoyo y trabajo con las carreras. La comisión se creó para constituirse como un espacio de referencia y mediación entre las personas con discapacidad y las áreas de gestión de la Facultad. Por ello, tendrán la responsabilidad de anticipar e identificar problemáticas de accesibilidad (académica, edilicia, entre otras), de movilidad y agenciamiento para proponer y diseñar políticas específicas impulsando estrategias y líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de los derechos constitucionales de las personas con discapacidad. También la comisión viene a articular con otros espacios de representación como es la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) y de esta manera aunar esfuerzos en pos de la inclusión.

Siendo sus funciones

- Realizar un relevamiento anual de las personas con discapacidad.
- Sensibilizar, concientizar y capacitar al personal docente, graduados/as, no docentes y estudiantes sobre la temática a través de diferentes actividades (charlas, talleres, encuentros, etc.)
- Trabajar en la promoción de condiciones igualitarias, evitando que la Facultad reproduzca situaciones de desigualdad.
- Comprender a las desigualdades en relación con la discapacidad, al género y las interseccionalidades.
- Promover la generación de un espacio de accesibilidad inclusiva del entorno evitando la diferenciación.
- Promover el acompañamiento y apoyo a las trayectorias educativas para los/las estudiantes discapacitados.

- Promover acuerdos con organismos nacionales, provinciales y municipales, como así también organizaciones civiles relacionadas a las temáticas de discapacidad.
- Dialogar con otras comisiones y áreas de la Facultad en relación con los temas de discapacidad.
- Promover la confección de materiales curriculares accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad.
- Proponer herramientas y protocolos para la adecuación de los métodos de enseñanza para cátedras y equipos docentes.
- Sugerir la promoción de temas sobre la discapacidad dentro de las materias o seminarios optativos, buscando la curricularización de la temática y generando instancias de visibilidad.
- Articular y participar con otros espacios, comisiones, redes o direcciones de discapacidad en el marco regional y nacional.

## INTEGRANTES

Está conformada por un/a (1) responsable con cargo de director y una comisión asesora integrada por dos (2) representantes del claustro docente, dos (2) representantes del claustro graduado, dos (2) representantes del claustro estudiantil y dos (2) representantes del claustro Nodocentes, los que han sido designados por el consejo directivo

### Responsable de la Comisión

Ing. Sergio Ramos. Secretario Académico

### Comité Asesor

#### Claustro docente:

##### Departamento de Química:

Manuel Álvarez Dávila (titular)

Gladys Machado(suplente)

##### Departamento de Sistemas de Información:

Andrea Cortizo (titular)

Silvia Vega (suplente)

Departamento de Eléctrica:

Marcelo Moyano (titular)

Abel Abraham (suplente)

Departamento de Mecánica:

Diego Méndez (titular)

Departamento de Civil:

Gustavo Das Neves (titular)

Ciencias Básicas:

Alejandro Paola (titular)

Departamento de Industrial:

Eduardo García Herrera (titular)

**Claustro Graduados/as:**

Luciano Lamaita

**Claustro Estudiantil:**

Gabriel Carlos Cervan Lacunza

Macarena Noguera

Sergio Maldonado

**Claustro Nodocente:**

Silvia Gabriela Vásquez (titular)

Marisa Elizabeth Artaza (suplente)

## Objetivos alcanzados durante el período

- Se realizaron contactos y reuniones con áreas de Discapacidad de otros ámbitos (UNLP, Municipios, entre otros)
- Coordinación de reuniones y encuentros sistemáticos de la COAPID
- Participación en actividades y eventos sobre Discapacidad y Educación con diferentes organismos
- Se iniciaron acuerdos para el análisis y mejoramiento de la accesibilidad y de esta manera evitar las barreras arquitectónicas
- Proponer equipamientos áulicos accesibles
- Colaboración y participación en la redacción de encuestas de salud

## Planificación 2022-2025

- Participación en los Seminarios de ingreso
- Participación en encuentros sobre la discapacidad y la Universidad
- Coordinar charlas con especialistas en la temática
- Continuar participando en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)
- Elaborar actas e informes periódicos
- Reemplazo de rampas de acceso
- Elaborar materiales curriculares accesibles e inclusivos
- Continuar con la transversalización de la temática en el ámbito de la Universidad
- Mejorar el espacio de comunicación y difusión
- Becas de movilidad
- Capacitaciones para docentes, estudiantes, Nodocentes y Graduados/as sobre la temática de Discapacidad
- Avanzar con líneas de investigación y extensión
- Realizar el censo anual sobre Discapacidad a todos/as los/as integrantes de la Regional
- Articular con otras Comisiones de la Regional
- Continuar ampliando las redes y vínculos con organismos y espacios relacionados
- Taller de divulgación con todos los claustros para dar a conocer la COAPID
- Avanzar con acuerdos con el Municipio de Berisso para consultas médicas gratuitas.
- Generar un espacio físico para la recepción de consultas
- Actualizar página web con información

# Comisión por los Derechos Humanos en el ámbito de la Facultad Regional La Plata

[ddhh@frlp.utn.edu.ar](mailto:ddhh@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones de la Comisión

La “Comisión por los Derechos Humanos” (CDDHH) fue creada bajo la órbita de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Consejo Directivo siendo aprobada por el Consejo Directivo el 16 de junio del año 2022 por Resolución N° 445/2022.

En el año 2020, El Consejo Superior de la UTN, aprobó la creación de la Comisión Nacional de la Memoria, con el objetivo de identificar y homenajear a personas desaparecidas durante la última dictadura militar que hayan tenido algún vínculo con la Universidad. En el ámbito de esta Facultad Regional, el 25 de marzo del corriente año se suscribió el Convenio Marco de Colaboración entre la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional y la Comisión Provincial por la Memoria, cuyo objetivo principal es el de profundizar la colaboración entre las partes y generar en ese marco Acuerdos Específicos para generar acciones y actividades que serán definidos a partir de objetivos de las partes signatarias. En este aspecto, se destaca la importancia de este vínculo institucional con la Comisión Provincial por la Memoria, organismo de destacada trayectoria en la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos. Esta Comisión también cuenta con representación Inter-claustro y se encuentra bajo la coordinación de la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales. La Comisión busca transversalización la temática de los DDHH en la Facultad a partir de diferentes actividades. Por ejemplo, la comisión ha realizado actividades e interacción con el seminario de ingreso, ha generado un espacio comunicacional y se propone la redacción de un libro y un documental sobre los acontecimientos acaecidos durante la Dictadura Cívico - Militar en la Regional la Plata.

Siendo sus funciones:

- Promover el respeto de los derechos humanos y su vigencia como eje de la convivencia democrática.
- Trabajar en la reconstrucción de la historia de los/as estudiantes desaparecidos/as, exiliados/as y víctimas del terrorismo de Estado de la Facultad.

- Coordinar actividades de reconocimiento, visibilidad y conmemoración a los/as desaparecidos, exiliados/as y víctimas del terrorismo de Estado.
- Generar y fortalecer instancias de encuentro entre los estudiantes, la comunidad y los organismos de DD. HH.
- Desarrollar acciones que tengan por objeto reforzar los principios sociales inclusivos, considerando las diversidades de géneros, étnicas, religiosas, económicas, culturales y políticas.
- Articular con distintos organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, universidades, y organizaciones de la sociedad civil para la coordinación acciones y políticas que refuercen los principios sociales inclusivos y los derechos humanos.
- Recuperar, reparar y digitalizar los legajos de las víctimas.
- Publicitar y difundir la búsqueda de información sobre las víctimas de terrorismo de Estado en el ámbito de la Facultad regional La Plata.
- Asesorar y capacitar a los diferentes agentes sociales (docentes, no docentes, estudiantes) en el ámbito de la comunidad tecnológica sobre los Derechos Humanos.
- Impulsar la creación de un observatorio de los DDHH de escala regional Gran La Plata para recuperar información sobre los/as desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado en relación con la vida fabril y obrera.
- Acompañar el sostenimiento del pedido de memoria verdad y justicia que se desarrolla en el país.

## INTEGRANTES

Está conformada por un/a (1) Responsable con cargo de Director/a y una Comisión Asesora integrada por dos (2) representantes del claustro Docente, dos (2) representantes del claustro Graduado, dos (2) representantes del claustro Estudiantil y dos (2) representantes del claustro Nodocente, los que han sido designados por el Consejo Directivo

### Responsable de la CDDHH

Mg. Margueliche, Juan Cruz (Disposición N° 01/2022)

### Comisión Asesora

#### Claustro Docente:

Departamento de Química

Guadalupe Canosa (Titular)

Paola Girbal (Suplente)

Departamento de Sistemas de Información:

Mirta Targovnik (Titular)

Alejandra Lavore Bourg (Suplente)

Departamento Eléctrica:

Marcelo González (Titular)

Marcelo Moyano (Suplente)

Departamento Mecánica:

Juan Arrospide (Titular)

Departamento Industrial:

Víctor Koziura (titular)

**Claustro Graduados/as**

Valentina Quimey Grignolio

Nicolás Weiss

Elías Elahmar

**Claustro Estudiantil**

Valentín Méndez

Steven Ortiz

Sergio Maldonado

**Claustro Nodocente**

Mariana Núñez

Diego Martín Reynaldi



## LÍNEAS DE TRABAJO:

Largo plazo	Mediano plazo	Corto plazo
Escribir un libro sobre el periodo de la dictadura cívico - militar que atravesó la UTN - FRLP y la región fabril.	Trabajar con el legajo del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) el cual funcionó en el período de 1956-1998	Efemérides Creación del Instagram de la Comisión Difusión de actividades
Crear un Comité Editorial con la representación de los claustros, respetando la equidad de género. Se podrá invitar a personas externas de la Facultad	Trabajar en la reparación y reconstrucción de la historia de los/as Estudiantes/Graduados/Docentes y Nodocentes desaparecidos/as, exiliados/as y/o víctimas del terrorismo de Estado de la Facultad. Como fue para el caso de Roberto "Toti" Castagnet primer desaparecido identificado en la regional La Plata.	Charlas y capacitaciones
Realizar un archivo filmico con los testimonios y relatos de los sobrevivientes, testigos/as y exiliados/as que formaron parte de la Facultad	Diseñar y consolidar un método de trabajo con el archivo de la DIPPBA  Identificar bibliografía para trabajar en su lectura	Contactos con otras Áreas de DDHH Municipios Organizaciones Otras regionales Facultades Universidades
Empezar a buscar y recopilar fotografías, documentos, etc. de aquella época	Trabajar en conjunto con las diferentes áreas de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM)	<b>Actos</b>  <b>10 de diciembre</b> <i>Día de la Restauración de la Democracia</i>  <b>24 de marzo</b> <i>Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia</i>
Crear un espacio en la biblioteca con material sobre los DDHH	Ir sistematizando lo trabajado	Articulación con cátedras, proyectos y áreas afines a la temática dentro de facultad.

## Objetivos alcanzados durante el período

- Creación de un espacio de comunicación y vinculación en las redes sociales (Instagram)
- Coordinación con la Comisión Provincial por la Memoria para visitas, actividades y futuros convenios.
- Avances sobre un posible Convenio específico con la Comisión Provincial por la Memoria para el análisis del estado de situación estructural y patrimonial del ex Centro Clandestino Pozo de Quilmes.
- Organización de encuentros periódicos con la Comisión por los DDHH UTN-FRLP para avanzar con la agenda de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- Trabajo de análisis exploración con el legajo del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) el cual funcionó en el período de 1956-1998
- Creación de un espacio bibliográfico en la biblioteca de la UTN-FRPL sobre los DDHH

- Agenda de contactos con áreas y direcciones de DDHH a nivel municipal de la Región Gran La Plata
- Participación en el Seminario de Ingreso del segundo semestre del corriente año
- Participación en el Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior, titulado “Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico” Universidad Nacional de La Plata.
- Inscripción para participar como expositores en el III Foro Mundial de Derechos Humanos /Argentina
- Trabajo de pre-producción documental DDHH UTN-FRLP
- Se mantuvo contactos integrantes de DDHH Rectorado UTN

## Planificación 2022-2025

- Creación de un Comité Editorial para la redacción de un libro sobre los acontecimientos sucedidos en el periodo de la dictadura cívico - militar que atravesó la UTN - FRLP y la región fabril.
- Avanzar con el análisis del legajo del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)
- Continuar trabajando en la reparación y reconstrucción de la historia de los/as Estudiantes/Graduadxs/Docentes y Nodocentes desaparecidos/as, exiliados/as y/o víctimas del terrorismo de Estado de la Facultad.
- Como fue para el caso de Roberto “Toti” Castagnet primer desaparecido identificado en la regional La Plata.
- Realizar y coordinar charlas y actividades sobre los DDHH
- Coordinar con la Biblioteca un Ciclo de presentación de libros sobre los DDHH y fomentar la donación de libros sobre estas temáticas
- Coordinar la semana de los DDHH y el acto del 24 de marzo “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”
- Realizar un archivo filmico y documental con los testimonios y relatos de los sobrevivientes, testigos/as y exiliados/as que formaron parte de la Facultad
- Articulación con cátedras, proyectos y áreas afines a la temática dentro de facultad
- Participar en el Seminario de ingreso del ciclo lectivo 2023
- Continuar con los vínculos con espacios e instituciones vinculados con los DDHH

- Exponer la experiencia de la CDDHH UTN FRLP en el III Foro Mundial de Derechos Humanos /Argentina
- Crear un espacio de la memoria permanente en el predio de la Facultad
- Diseñar un recorrido desde una perspectiva de la pedagogía de la memoria identificando y construyendo las marcas y sitios de la memoria en relación con nuestra Facultad y la región.
- Propiciar y fomentar trabajos de investigación, relevamiento y extensión sobre la temática de los DDHH
- Articular con otras comisiones de la Facultad para trabajar los DDHH de manera integral (ODS, UGPD, CAOPID).
- Actualizar la información en la página web de la facultad

# Relaciones Internacionales

[rrii@frlp.utn.edu.ar](mailto:rrii@frlp.utn.edu.ar)

## Misiones y Funciones del Área

### MISION

- Favorecer el intercambio de estudiantes, graduados, investigadores, docentes y no docentes de la Facultad Regional La Plata (FRLP), con el fin de enriquecer su formación integral.
- Fortalecer el trabajo de internacionalización de la FRLP, promoviendo programas de intercambio internacional tanto virtual como presencial.
- Asistir al Decano y a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Consejo Directivo en lo relativo a las actividades de relación internacional de la FRLP.

### FUNCIONES

- Trabajar en conjunto con las áreas de relaciones internacionales de todas las Regionales y Rectorado
- Participar de eventos que fortalezcan la internacionalización de la Universidad.
- Promover, coordinar y colaborar en la gestión de convenios de cooperación entre la FRLP y las instituciones académicas y de investigación extranjeras.
- Promover, coordinar y gestionar programas de movilidad internacional e intercambios de forma virtual.
- Gestionar la difusión de las becas y programas de intercambio internacional.
- Promover dentro de la FRLP el aprendizaje de segundas lenguas.
- Promover la vinculación de la FRLP con establecimientos de la enseñanza de idiomas extranjeros.
- Desarrollar procedimientos internos adecuados para una gestión eficiente de las labores administrativas inherentes a intercambio de alumnos, graduados, investigadores, docentes y no docentes.

### INTEGRANTES

Ing. Tomás Pierri  
Sta. Eliana Salinas

## Objetivos alcanzados durante el período

El área de Relaciones Internacionales comenzó a funcionar en abril del 2022 en la Facultad Regional La Plata.

Con la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales, se buscó brindar un soporte íntegro a la Regional en lo relativo a la vinculación y gestión de movilidades internacionales.

Con los objetivos puestos en aumentar la internacionalización de la comunidad tecnológica, la Oficina ha trabajado sobre los siguientes ejes:

- Aumentar la difusión de la oferta internacionales promovida por Rectorado, como así también los apoyos económicos brindados a la movilidad para Investigadores y docentes universitarios.
- Generar, gestionar y consolidar vínculos académico-científicos con instituciones extranjeras.
- Interiorizar y acompañar a las autoridades de gestión y directores de departamentos sobre las posibilidades de internacionalización y los objetivos específicos de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica del Rectorado de la UTN.
- Brindar apoyo a todos los postulantes de los programas internacionales existentes.

Al respecto, se detallan a continuación los hitos alcanzados en el periodo abril-noviembre 2022.

### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Se incorporó en la página web de la FRLP una sección de "INTERNACIONALES", en donde se encuentra la información relacionada con los programas actuales de intercambio internacional de la UTN, programas de Idiomas, convocatorias a programas especiales, información para estudiantes extranjeros y demás novedades.



A su vez, la información relacionada a la apertura y cierre de convocatorias a becas internacionales se realiza a través de una pizarra única destinada para el área, colocada cerca del hall central de la FRLP.

Adicionalmente, se realiza difusión a través de emails con el objetivo de que, a través de cada departamento de especialidad, se realice una divulgación aún mayor entre sus alumnos, graduados y docentes.

### **BENEFICIARIOS FRLP DE PROGRAMAS INTERNACIONALES**

A través de las convocatorias a programa de intercambio internacional y el programa de movilidad internacional (PMI) propuesto por rectorado, se han alcanzado los siguientes logros:

#### **UTN-DAAD**

Este programa permite a alumnos realizar un intercambio en alguna de las Universidades postulantes alemanas por un periodo de 6 meses, sumado a una práctica profesional por otros 6 meses.

En esta ocasión, la FRLP cuenta con 5 (cinco) estudiantes pre-seleccionados para la versión 2023 y 3 (tres) para la versión 2024.

Al no contar con la enseñanza del idioma alemán en la Facultad, la Regional ofrece una ayuda económica para que los alumnos preseleccionados puedan costear parte de los estudios particulares con el fin de alcanzar el nivel adecuado para avanzar en la postulación.

#### **PILA**

El programa PILA promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual y presencial, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre

Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Paraguay.

En este programa, una alumna de Ingeniería Industrial ha sido beneficiaria de una de las cinco becas otorgadas entre todas las Regionales, para cursar materias el primer semestre de 2023 en el Instituto Tecnológico de Colima, México.

Con respecto al PILA VIRTUAL, el segundo semestre del 2022 se ofrecieron 3 materias cuatrimestrales al programa.

En esta ocasión, no hemos recibido inscriptos internacionales a ninguna de las materias ofrecidas.

#### **PMI - PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL**

Este programa permite dar financiamiento a docentes/investigadores tanto nacionales como internacionales, y también a doctorandos, para costear la movilidad a raíz de intercambios internacionales.

Este año, un graduado de la FRLP, actualmente estudiante del Doctorado de Ingeniería Mención Materiales, fue beneficiario de este programa para el segundo semestre de 2022, para realizar una instancia de investigación en Noruega.

A su vez, un investigador del Departamento de Ingeniería Química también salió adjudicado en este programa con una ayuda económica para financiar el viaje para una instancia de investigación en Málaga en primer semestre del 2023.

#### **ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

En el segundo semestre de 2022 se recibieron 2 (dos) estudiantes de intercambio en la FRLP. Uno de ellos lo hizo a través del Programa de Intercambio Académico de Latinoamericano (PILA), proveniente de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia y el otro a través de un acuerdo de cooperación firmado entre la UTN y el INSA (Instituto nacional de ciencias aplicadas), Toulouse, Francia.

Los alumnos cursaron materias de la carrera de Ingeniería Civil y Química.

Para lograr esto, y debido a la novedad del asunto, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Varias entrevistas con las Instituciones y los estudiantes extranjeros interesados.

- Coordinación y gestiones con el departamento de alumnos, los directores de carrera y la secretaria académica para una correcta recepción e inscripción de los alumnos extranjeros en la Regional.
- Soporte para la búsqueda de alojamiento en la ciudad de La Plata para los estudiantes.
- Gestiones administrativas para el pago de la beca otorgada al estudiante colombiano.
- Seguimiento continuo de los alumnos para conocer su desempeño académico, sus necesidades y acondicionamiento.

### CONVENIOS INTERNACIONALES

Se avanzó en la creación del convenio marco de cooperación con la Universidad de Santo Tomás de Colombia. Al respecto, la FRLP viene trabajando con la Universidad Colombiana hace tiempo en el marco de la Maestría en Administración de Negocios dictada en la Regional.

A su vez, se comenzaron las tratativas con la Universidad de Liége, Bélgica, para firmar un convenio marco de cooperación, con el objetivo principal de realizar programas de intercambio de estudiantes de grado, maestría y doctorado.

### SEGUNDAS LENGUAS

Cuando hablamos de internacionalización, el conocimiento de una segunda lengua, principalmente el inglés, juega un rol papel de suma importancia.

Al respecto, y teniendo en cuenta que la Facultad no cuenta con un centro de idiomas, se realizó un primer acercamiento con el Centro Universitario de Idiomas (CUI) de la UBA para analizar la posibilidad de colaboración conjunta.

El CUI cuenta con 30 años de experiencia en el sector, brindando una amplia oferta de enseñanza en idiomas, y también una gran flexibilidad para su cursada.

Se considera que puede ser un socio estratégico para poder fomentar el aprendizaje de segundas lenguas dentro de la comunidad tecnológica, con el fin de que se pueda tener acceso a una oferta de becas internacionales en las que el idioma extranjero es la principal barrera.



## Planificación 2023-2025

Los objetivos planteados para los años venideros son los siguientes:

- Duplicar la cantidad de inscriptos en todos los programas internacionales.
- Ampliar la comunicación del área en las redes sociales. Creación de un Instagram propio del área.
- Concretar los convenios marco en tratativas al momento.
- Dar apoyo a la regional para concretar una carrera de doble titulación.
- Realizar un relevamiento y seguimiento de las necesidades idiomáticas de la comunidad tecnológica.
- Dar mayor apoyo y divulgación para que los alumnos mejoren sus competencias en segundas lenguas.
- Lograr que al menos una materia de cada Ingeniería cuente con la participación virtual y trabajo conjunto con profesores extranjeros.
- Lograr que todas las Ingenierías cuenten con estudiantes extranjeros de forma presencial en la Regional.
- Lanzar un evento anual, presencial y virtual, para la divulgación de las posibilidades de intercambio internacional para toda la comunidad tecnológica.



Esta publicación se terminó de editar e imprimir en diciembre de 2022, Berisso,  
Buenos Aires, Argentina.